2128011 TURISTICO Y MONUMENTAL

ZARAGOZA, DICIEMBRE 1974 - AÑO XLVIII NUMERO 304





BASARAN

UNA JOYA DEL

ALTO ARAGON

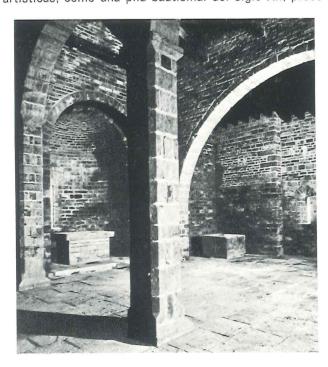


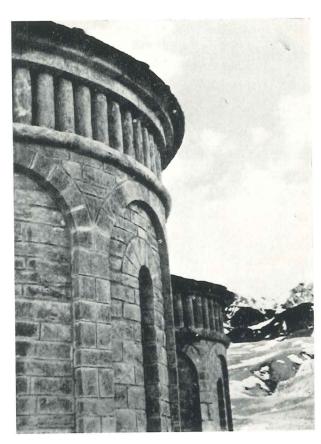
Ha sido trasladada y reconstruida esta iglesia del siglo XI a la urbanización de Formigal, por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja

El pasado día 15 de diciembre, con asistencia de primeras autoridades, tuvo lugar la bendición de la iglesia de El Salvador, de Basarán, que ha sido desmontada, trasladada de su lugar original, el pueblo abandonado, y reconstruida, por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, en Formigal, centro deportivo muy frecuentado.

La iglesia de Basarán es de principios del siglo XI, y pertenece al grupo de iglesias mozárabes altoaragonesas, cuyo estilo propio y personalidad han dado a la comarca del Serrablo su gran fama de monumentos artísticos, históricos y arquitectónicos. Al igual que las demás, la iglesia de Basarán no es de grandes proporciones, pero tiene todos los elementos propios: planta original de una nave, de pequeñas proporciones, con posteriores ampliaciones, doble ábside semicircular de arcadas ciegas y friso de baquetones, puerta de arco de herradura, esbelta torre con ventanas de arquillos y friso, etc. Todos los materiales son los originales, desde las piedras a las losas del suelo, salvo algún elemento depurado y reconstruido después del traslado, a fin de conseguir un edificio modelo en su estilo y época.

La nueva iglesia ha sido enriquecida con otras joyac artísticas, como una pila bautismal del siglo XII, proce





dente de Ruesta; una pila de agua bendita, del siglo XVII, procedente de Cillas; una pintura de transición entre el románico y el gótico (principios del XIV), procedente de la ermita de la Virgen, en Basarán; y otros elementos artísticos que, juntos, dan a Basarán un ambiente de sobriedad, espiritualidad y meditación, invitando al visitante a la admiración artística y al recogimiento.

La iglesia de Basarán está ahora localizada en el centro urbanístico de Formigal, y ha sido cedida a la diócesis de Jaca para que haga uso de ella en forma permanente y ofrezca los servicios religiosos en aquel lugar turístico del Pirineo aragonés, tan visitado por los aficionados a la nieve y a la montaña, tanto en invierno como en verano.

La Caja de Ahorros ha sido la que ha costeado este traslado y reconstrucción como parte de su gran Obra Cultural y Artística, y de su preocupación por la salvación y conservación de los valores de la región.

Sumario

	Págs.
COMIDAS	-
Alojamientos en Zaragoza	3 *
Flash Regional	4-5-6
Anticuarios, Galerías de Arte y Bibliotecas	7
Eduardo Cativiela	9
Editorial	10-11
La promesa del Caudillo	13
Una voz por Aragón	15-16
La vieja	17
La batalla de los desequilibrios	
regionales, por Angel de Uña	18-19
En el Maestrazgo Bajoaragonés,	
por R. G. Bayod	20-21
El Puente roto, por R. Sáinz de Varanda	23
Aragón ante el IV Plan de Desa-	
rrollo, por F. J. García-Berlanga	24-25-26
Aragón en los libros, por S. Parra.	27
Del ciudadano espectador al ciu-	
dadano urbanista, por E. Grillo	29-30-31
La capacidad de compra provincial	la. Indepe se de Espi 32
Niveles, por Julián Marías	
	52 y 55
Desde Jaca hacia la Mancomuni- dad aragonesa, por Carlos Gon-	
zález Lóbez	35
La sed de los Monegros, por C. G. L	36

Fotos:

Monge
Gil
G. Misis
Mompel Mompel Gracia Pascua

TIPICO AMBIENTE NORTEÑO



BHOSTAL

Todas habitaciones con cuarto de baño completo, teléfono y radio. — Ascensor subida y bajada. Calefacción Central.

COSO, 94 y 96

(en el centro de la Ciudad)

ZARAGOZA

(cinco líneas)



COMIDAS

Avda. Madrid, 5 Teléfono 22 81 45

ZARAGOZA



modernísima instalación CONFORT GRAN

PLAZA ESPAÑA, N.º DE Teléfono 22 93 55 ZARAGOZA



Salones climatizados. bitaciones exteriores, insonorizadas, con baño y teléfono

Teléfono 22-93-28 Pedro M.º Ric, 14 ZARAGOZA

RESTAURANTE-BAR

ra

JULIO LAGLERA

Avda. Independencia, 1 Plaza de España, 4

Teléfonos: 22-18-19 21-29-02

ZARAGOZA



ESTAUR

- BANQUETES
- BODAS COMUNIONES
- LUNCH'S

TIPICO AMBIENTE NORTEÑO (on parle français)

DIRECTOR PROPIETARIO: ANTONIO MUR MANERO Valenzuela, 13 — Teléfono 21 28 62 Z A R A G O Z A Coronel

ALOJAMIENTOS DE

ZARAGOZA-CAPITAL

H. = HOTEL R. = RESIDENCIA Hs. = HOSTAL

Categoría	Establecimiento	Teléfono	Plazas
*****	. CORONA DE ARAGON		
****	I. GOYA	224945 229331	• 446
	RAN HOTEL	229331	275
	I. R. RAMIRO I	298200	317 219
**** H		218290	222
*** - 6 H		226741	208
	I. R. EL CISNE	332000	98
*** H	. R. EUROPA	224901	92
*** H		236537	115
*** H		221960	155
/ [7]		234198	80
H proje	DU DAINIO	276910	150
* H	D DUDDEGG	229283	71
a∗nJoH	D ODANI MA	293697	27
* In H		229213 224806	52 116
* H		229355	76
* H		226708	41
* H		256388	94
* H	. SAN BLAS	221925	104
*** LI	· CATALLIÑA	040000	
1611 9 D	s. CATALUÑA MBOS MUNDOS	216938	58
	· ADAMA	299704	84
	s. ARGENTINA	257136 226620	30
	s. R. AYBAR	222036	16
40.4	s. BLAVI	297950	45
** H	s. CASTILLA	255107	22
** H	s. DEL REY	224970	53
	s. R. EXCELSO	222538	35
** H:		215820	45
goloe	THE THEOREM AND THE STATE OF TH	223950	39
The second	0005	291684	29
** H:	D DALLA	332850	120
	DATRIA	229346 224955	50
** Hs	DIAZA	294830	52
** Hs		226768	22 18
** Hs		234272	14
- *- BLHS		214814	11
* Hs	s. ARAGON	222997	28
* Hs		291784	10
* Hs		217641	11
* Hs	s. R. CUMBRE	291148	13
HS	R. CHOFERES	213862	66
-gayons	s. R. DUX		31
HS	R. EL CARMEN	217072	13
	R. EL DESCANSO	291741	31
115	R. EL PASAJE	224369	20
	ESPAÑA	221940 221989	98
* Hs	ESTACION	291094	22
* Hs	ESTRELLA	251054	16
	. GODOY	338125	29
* Hs	. R. JUAN	225155	13
* Hs	. LA LONJA	294694	23
	. LA PERLA	226617	52
* Hs		229925	25
	. SANCLEMENTE		10
	. SAN JAIME	291904	10
	. SAN ROQUE	226143	2.5
	. R. SAN VICENTE	293324	9
* Hs	. SANTA ENGRACIA .	215401	9

flesh

ANSO. — Parece que los vecinos de esta población no están muy de acuerdo con que se destine un presupuesto de diez millones de pesetas a construir unas piscinas. Su opinión es que sería preciso emplear este dinero en otras obras, a su juicio más necesarias.

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA. —
La Almunia ya tiene el proyecto —pronto se iniciarán las obras— de un hermoso parque que incluirá, entre otros atractivos, un complejo polideportivo, amplio lago y diferentes especies botánicas. La población unirá este atractivo turístico a los que ya posee.

ALCAÑIZ. — Por décima vez se ha realizado la edición del premio automovilístico «Ciudad de Alcañiz», con la misma animación que en años anteriores, a pesar de que no se haya conseguido batir ninguno de los records alcanzados en ocasiones precedentes.

BARBASTRO. — La industrialización de esta histórica ciudad, puerta de la sección más agreste del Pirineo es un hecho consumado. Una gran compañía va a establecerse en su polígono industrial, con la consiguiente ampliación de puestos de trabajo y el probable asentamiento de industrias secundarias y auxiliares. La ciudad oscense registra en estos momentos gran actividad.

BORJA. — Pese a los muchos proyectos y promesas forjados en los últimos años, la colonia veraniega del Santuario de Misericordia, enclavada en la Muela del Moncayo, continúa sin gozar de los servicios más elementales, coson los de distribución de aguas y saneamiento. ¿Hasta cuándo?

CALAMOCHA. — La concentración de municipios de la comarca a este centro municipal importante no parece haber dado el resultado apetecido. Los pequeños barrios de Calamocha se quejan de

Pesson A Lind Contact of the Contact

falta de atención, mientras que la cabecera aduce falta de capacidad administrativa para llevar a buen término las empresas necesarias.

DAROCA. — Recientemente se ha otorgado el primer premio de la Mejora para el embellecimiento de la Vivienda Rural a esta población. El Ayuntamiento ha destinado ya la cantidad correspondiente, otorgada por la Jefatura Provincial del Movimiento, a promover diversas obras de mejoras comunales.

JACA. — San Juan de la Peña ha sido sede, recientemente, de las Primeras Jornadas de la Comunidad General de Aragón, que reunieron a los principales organismos provinciales de las tres provincias. Se estudiaron, principalmente: «La perspectiva del Turismo en Aragón», «Mancomunidad de Diputaciones Aragonesas», «Viabilidad legal», y «La comarcalización y su aplicabilidad a la realidad aragonesa».

EJEA DE LOS CABALLEROS. — La villa más pujante de la provincia de Zaragoza dirige ahora sus energías al esfuerzo de la industrialización. De su polígono han dicho los dirigentes de una industria importantísima de carácter internacional que «está escandalosamente bien hecho». Aunque, debido a las circunstancias económicas difíciles por las que atravesamos, las gestiones se encuentran, de momento, en punto muerto, es de esperar que todo se ha de resolver satisfactoriamente y pronto contará Ejea con uno de los centros industriales de más enjundia de toda la provincia.

MALLEN. — El gobernador civil de Zaragoza asistió, personalmente, al ciento tres cumpleaños de doña Amalia Longás Castranado, vecina de Mallén, probablemente la persona más anciana de la provincia e incluso de la región. La jornada se convirtió en una fiesta gene-

ral dentro de la localidad. Pocos días más tarde, en Utebo, otra anciana, doña Florencia Lapiedra Subías, alcanzaba la misma edad. Enhorabuena a ambas.

TARAZONA. — A lo largo de los meses que median entre la publicación de los dos últimos números de nuestra revista, se han celebrado las fiestas patronales de la mayor parte de los pueblos de Aragón; uno de los que con mayor fuerza y riqueza folklórica las desarrollan es el de Tarazona, que une a su habitual viveza y buen humor actos de hondo carácter tradicional, como es el del «Cipotegato», y celebraciones culturales de altos vuelos; véase si no en las representaciones ofrecidas por Festivales de España.

ARAGON. — El hermanamiento práctico de las tres provincias aragonesas sigue adelante. No sólo por lo que se refiere a la mancomunidad de diputaciones y a la celebración de las primeras jornadas de la Comunidad General de Aragón. Los hechos, que son los que cuentan, han venido a demostrar que el punto de vista de toda la región en lo que al trasvase del Ebro - Pirineo Oriental se refiere, es uniforme. Las tres provincias, con sus primeras autoridades al frente, se oponen a esta actuación del Ministerio de Obras Públicas. mientras antes no se hayan solucionado el, no por viejo menos acuciante problema de nuestros regadíos.

Anticuarios

Aguilar — Coso, 105.

Belanche — Jaime I, 44.

Belanche — Santiago, 24.

Cesaraugusta — Fray J. Cebrián, 8.

Galerías de arte

Atenas - Paz. 7 Barbasán - Independencia, 23. Bayeu - Calvo Sotelo, 3. Berdusán — Escar, 3. Blanco - Ponzano, 8. Calibo - Blanca, 2, 5.°. Escuela de Artes - Plaza José Antonio, 5. Gambrinus — Plaza España, 1. La Taguara — Fita, 8. Libros - Fuenclara, 2. Luzán - Jaime I, 33. Mercantil - Coso, 29. Naharro - Manifestación, 9. Palacio Provincial - Plaza España, 3-5. Prisma - Temple, 10. Zurbarán - Juan José Lorente. 45.

Biblioteca

Hemeroteca Municipal - Plaza del Pilar (Ayuntamiento). Artigas - Plaza José Antonio, 5. San José - Padre Polanco, 21. Delicias - Avda. Madrid, 145. Cervantes - Santa Teresa, 58. Facultad de Medicina - Plaza Paraíso, 1. San Carlos - Plaza San Carlos, sin número. Institución Fernando el Católico. Plaza España, 2. Mariano de Pano - Coso, 79. Militar — Avda. Hernán Cortés, 35. Universitaria - Ciudad Universitaria. Provincial - Plaza España, 2 (Diputación). Casa Americana — Obispo Taión, 5. Archivo de Protocolos - Plaza

del Justicia.

FABRICA DE PLATERIA, JOYERIA, MEDALLAS Y ARTICULOS RELIGIOSOS

Pedro Faci, S. A.

Jusepe Martínez, 12 Teléfono 21 12 63 Jusepe Martínez, 3 Ventas por menor Teléfono 22 29 83

ZARAGOZA

Perfumerías

Chira

Zaragoza

CONFITERIA Y PASTELERIA FIAMBRES SELECTOS

FANTOBA

«LA FLOR DE ALMIBAR» (Nombre Registrado) Fundada en 1856

Don Jaime I, 21

Teléfono 22 13 20

ZARAGOZA

COYNE

ESTUDIO

D. ALFONSO,
Núm. 12

ARTICULOS FOTOGRAFICOS ALFONSO I, núm. 7

PERFUMERIA ARTICULOS FOTOGRAFICOS ESTUDIO

SANJURJO, 10

ZARAGOZA

BODEGAS TEJERO - GARCES

VINOS FINOS DE MESA

VERMOUTHS

VINOS GENEROSOS

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono 22-46-19 Z A R A G O Z A

LIBRERIA SELECTA
Centro Internacional Suscripciones
DISCOS GALERIAS DE ARTE

Libros

Fuenclara, 2 - Apartado 142. Teléfono 226464 - ZARAGOZA



aragón

AÑO XLVIII

NUM. 304

DICIEMBRE 1974

ORGANO DEL SINDICATO
DE INICIATIVA
Y PROPAGANDA
DE ARAGON
(SIPA - CIT)

DIRECTOR: Santiago Parra de Más. — Presidente del SIPA-CIT.

DIRECTOR EJECUTIVO: Adolfo Castillo Genzor.

CONSEJO DE REDACCION:

Patricio Borobio Navarro. Jesús Fernández Cortés. José María Zaldívar Arenzana. Enrique González-Mayorga.

REDACTOR-JEFE: Carlos González Lóbez,

COLABORADORES:

G. Fatás Cabeza.
G. M. Borrás.
Angel de Uña y Villamediana.
Roberto G. Bayod Pallarés.
F. J. García Berlanga.
Enrique Grillo.
R. Sáinz de Varanda.

MAQUETA Y CONFECCION: Pelayo.

PUBLICIDAD: Jesús Pascual.

ADMINISTRACION: Fernando
Cavero Iranzo.

JEFE COMERCIAL: José María Valero Bermejo.

EDITA: Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón.

REDACCION Y ADMINISTRA-CION: Plaza de Sas, 7. Teléfono 22 11 17. — Zaragoza.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 25 peseias.

SUSCRIPCION (6 minuros):

Depósito legal: Z. 116. — 1958 Imprime: Editorial Noticiero, S. A.

Las opiniones reflejadas en los artículos firmados por nuestros colaboradores expresan el criterio de sus autores, pero no necesariamente coinciden con el de la Dirección de la Revista, que se expone en los aditoriales.



D. Eduardo Cativiela Pérez

DESCANSE EN PAZ

Hace unos meses fallecía en Zaragoza don Eduardo Cativiela, cofundador del SIPA y Presidente Honorario del mismo desde que, por sus muchos años, se retiró a una «segunda línea» de actividades que, para los que le conocimos, no fue nunca de jubilación completa.

Fue don Eduardo, ante todo y sobre todo, un apasionado amante y defensor de todas las inquietudes aragonesas, dando a luz muchas iniciativas que más tarde, ya desvinculadas de su autor o del marco en que nacieron, se han convertido en espléndidas realidades.

Don Eduardo vivía y murió pensando en Aragón. A sus ideales sacrificó su fortuna misma; probada ejecutoria, bien difícil de emular en estos prosaicos tiempos que nos ha tocado conocer.

Hasta su misma muerte puede decirse que le sobrevino en «acto de servicio», a consecuencia de la indisposición que el crudo tiempo en que se celebraba este último agosto el día de Aragón en San Juan de la Peña produjo en la ya débil naturaleza de nuestro compañero.

No sabemos, ni hemos sabido nunca, recompensar a nuestros prohombres; y aún más que recompensarlos diría más bien rodearlos de esa atmósfera de gratitud y reconocimiento que contribuyen a hacer más agradables los últimos años de la vida.

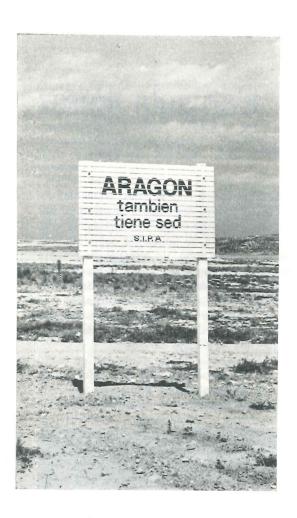
Pero a pesar de la indiferencia o atonía general, don Eduardo se mantenía inquebrantable en sus afanes e ideales. Eran otros tiempos, éramos hombres distintos de los que él había conocido, con una filosofía diferente y otra manera de hacer las cosas. Nunca, sin embargo, cejó en su voluntad de comunicarnos sus «nuevas» ilusiones e iniciativas, sus viejos ideales de fe aragonesa. Pienso que en más de una ocasión tampoco supimos comprenderle y le causamos algún dolor.

Ultimamente había centrado sus ilusiones en la publicación de un número extraordinario de la Revista que recogiera, con motivo de su cincuentenario, los acontecimientos más destacables. Toda la historia contemporánea de la región debía de reflejarse en esa publicación.

No sabemos si podremos llegar a conseguir todo lo que don Eduardo hubiera deseado, faltos como estamos ahora de un testigo excepcional. Pero, aunque no sea sino para cumplir este encargo que nos hizo nuestro querido compañero, habremos de intentarlo el año próximo, en número que de forma destacada habrá de glosar los trazos fundamentales de esa vida que latió por Aragón.

Descanse en paz.

ARAGON también tiene sed s.i.P.A



Nuestro Sindicato de Iniciativa es una entidad veterana; el año próximo habrá de cumplirse el cincuentenario de su creación, fecha que nuestro presidente honorario, don Eduardo Cativiela, hombre que dedicó toda su vida y afanes a la propagación de sus ideales regionales, quería solemnizar con la publicación de un número extra que recogiera la trayectoria de la entidad durante tan largo espacio.

Don Eduardo falta de entre nosotros desde hace algunas semanas, pero su bandera sigue en pie y aunque no sea más que por darle este gusto, haremos ese número recordatorio con carácter extraordinario.

En cada momento las entidades de nuestro carácter, al servicio de unos intereses regionales de cualquier tipo, deben de saber captar la esencia o el meollo de los problemas específicos que de una manera concreta ajectan a aquellos intereses para tratar de formar un estado de opinión.

En nuestro caso hemos creído que "aquí" y "ahora" el tema clave para Aragón venía constituido por el asunto del trasvase de aguas del Ebro hacia la región catalana, porque a tenor de la decisión que se adopte en este punto, habrá de quedar subordinada durante una dilatada etapa histórica el porvenir, o mejor aún, la misma supervivencia, de nuestra región.

Por ello hemos dedicado nuestros afanes a formar un estado de opinión tratando que la voz de los aragoneses llegara a los oídos, a veces bastante recónditos, de los órganos de la Administración

Se nos ha acusado muchas veces de hombres sin imaginación, de personas que no hacen valer sus intereses. Creo por ello que a nuestra generación le corresponde librar ahora esta batalla, de manera que por lo menos no se nos pueda decir que no consumimos debidamente nuestro turno de instancia.

Hay quienes piensan que es mejor política la de callar estas aspiraciones tratando de presentar una ejecutoria de bondadosos y pacientes ciudadanos, dejando que los altos cargos de la Administración resuelvan, en escondidos cenáculos, las decisiones que habrán de formar el porvenir, nuestro "propio" futuro.

Ahora bien, esta manera de ser o de hacer no parece que haya dado hasta ahora un gran resultado. Tampoco parece muy recomendable que se hurte a la opinión pública la consideración de un tema trascendente.



Por ello, y porque aun a fuer de molestar un poco a los partidarios de la "mansedumbre" administrativa, entendimos que nuestro puesto estaba en la línea de defensa de los intereses de Aragón, organizamos un pequeño acto en Graus, cuna de nuestro Costa, en el que se dijeron cosas interesantes que había que decir y que de alguna manera suponemos llegarían a sus destinatarios.

Allí nació un breve eslogan, "Aragón también tiene sed", que no es frase subversiva ni partidista, sino simple recordatorio de necesidades y aspiraciones de siempre sentidas.

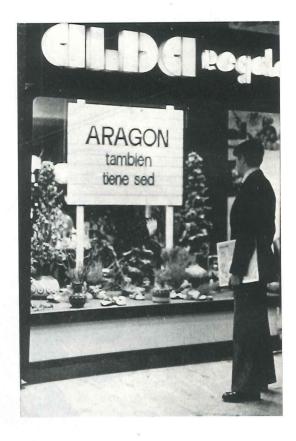
Con este slogan, esta frase lacerante o este "grito" al aire, quisimos luego llamar la atención de los viajeros de la nacional II a su paso por los Monegros, ese desierto ultrajante de buenas tierras sedientas a unos kilómetros de los canales de riego abandonados que se hicieron justamente para su redención.

Las vallas monegrinas alcanzaron una efímera existencia física, pero su retirada por el Ministerio de Obras Públicas ha determinado una reacción de alcance nacional, haciendo que su impacto fuera de mayor alcance que el que por sí solas hubieran logrado. El país se ha "enterado" de que aquí también estamos sedientos desde hace siglos y de que esperamos vivamente que esta sed pueda llegar a saciarse alguna vez.

Cuando el número llegue a la calle estarán ya en ella varias decenas de miles de autoadhesivos para que los aragoneses puedan proclamar su personal adhesión a esta campaña de concienciación regional. Hasta ahí no llega, que sepamos, la competencia del Ministeric de Obras Públicas.

El Sindicato no hace estas cosas por el simple deseo de molestar o de llevar la contraria, ni pretendemos tampoco hacer política o cosa semejante; se trata sencillamente de cumplir un deber de defensa regional y de procurar que nuestros intereses no sean desatendidos o sacrificados en aras de los grupos de presión. Tan pronto como comprendamos que el problema entra en vías de razonable solución, nada tendremos que añadir. Mientras esto no ocurra, nuestro puesto seguirá estando en la zona "conflictiva". Con ello justificamos la existencia misma de la entidad.

SANTIAGO PARRA DE MAS











la promesa del Caudillo

«ARAGON TAMBIEN TIENE SED» no es frase partidista. La redención de los secanos aragoneses es aspiración secular que traicionaríamos al olvidarla. Todos nuestros anhelos y argumentos actuales
forman parte en realidad del ideario del Régimen, que los hizo suyos
consciente de que ésta era una de las maneras más eficaces de servir a la política nacional. Repasemos estos fragmentos del discurso
de Franco en Ejea en ocasión de la inauguración de los primeros tramos del Canal de Bardenas, seguros de que todo lo que entonces
se proclamaba por el Jefe del Estado sigue en plena vigencia.

«Aragoneses y españoles todos que me escucháis:

Nos encontramos ante un hecho trascendental de la Historia de España. Para vosoiros, un hecho capital en vuestra vida de labradores, especialmente si lo medís por vuestras tierras sedientas, con el ansia, tantos años mantenida, de que llegaran un día las aguas a regar estos llanos; pero la empresa tiene una dimensión mayor, la empresa es la transformación de una parte sustancial de España, es de las obras más grandes que el hombre ha acometido, no solamente en nuestra Nación, sino en la propia Europa, de la que constituyen las obras públicas más importantes. El hecho de que las aguas del Aragón y del Cinca vengan a darse la mano en un paralelo al norte de las tierras secas de Aragón, tiene una gran trascendencia al permitirnos crear trescientas mil hectáreas nuevas de regadío. Representa la redención de este valle del Ebro, que se llamaba valle porque pasaba por él el Ebro, pero que en realidad estaba formado por un extenso desierto, porque las aguas pasaban tan lejos y tan bajas que no podía fecundarlas. (Grandes aplausos).

La importancia de la obra os la da el que fuese ya concebida en el siglo pasado, en el que ya se pensó que las aguas del río Aragón podían, a través de un extenso y difícil canal, llegar a regar estas tierras. De entonces a hoy han pasado más de setenta años. Imaginaros lo que representa eso: dos tercios de siglo perdidos. ¿Qué hubiera sido de España, y cuál la situación de Aragón, si a su debido tiempo se hubieran acometido estas grandes obras que habrían convertido estas estepas en los vergeles que el Canal Imperial hizo de Zaragoza y los viejos regadíos en Cataluña y Levante? La España que soñamos sería, va a ser, un hecho. (Grandes aplausos).

Pero acontecimientos como éste deben hacernos meditar para aprovechar mejor las lecciones de la Historia: ¿Por qué hasta ahora no fue realizada la obra de los riegos del Alto Aragón? ¿Por qué vuestras tierras han permanecido secas? (Una voz: ¡¡Porque faltabas tú!!); no era porque faltase Franco: era que carecíamos de una política. Eso era lo que faltaba en España. En España no existía realmente una política.

Por eso hemos de acometer las cosas con un carácter de urgencia, dándoles preferencia a los más urgentes, pero teniendo en cuenta que los recursos de una nación no son ilimitados, tienen tope, y dentro de ellos debe hacerse lo más necesario y lo que en el orden económico más beneficie a todos.

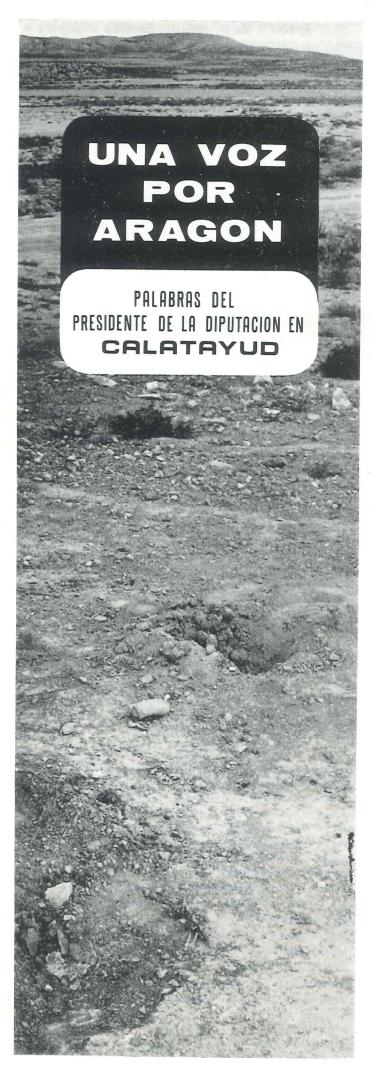
Sin embargo, estas obras hidráulicas tienen tal potencia en sí mismas, encierran en sí tantos beneficios, no solamente para la comarca favorecida, sino para toda la Nación, que solamente se entienden cuando se conoce que el coste de una obra de regadíos, es aproximadamente igual al importe de la producción de dos años de las tierras regadas, o sea que la riqueza nacional recupera por año un cincuenta por ciento de lo que ha invertido.

Yo quiero recordaros que la obra que hemos empezado y que comenzáis a disfrutar de ella, es un trozo de la obra de una generación. No es una obra rápida que termine en dos o tres años; es una obra que comprende a nuestras generación y a la vuestra y esto requiere que España viva en una continuidad política, en una seguridad absoluta en el mañana que está en vosotros el sostenerla y mantenerla si queremos que no se tuerzan grandes proyectos. Sólo así sostendréis la continuidad de este resurgimiento, que no es beneficio para una comarca ni para un pueblo, sino que es beneficio para todos, beneficio para España entera. Porque de la riqueza de la renta de las tierras regadas disfrutan todos los españoles; disfruta el Comercio, disfruta la Industria, disfrutan los transportes, se reparten bienes por toda la Nación que ayudan a alimentar a esta España que nosotros queremos hacerla muy grande con el esfuerzo aunado de todos vosotros».

LES DESEA

RECORD

ALFONSO I, 29 DELICIAS, 35 AVDA. SAN JOSE, 180



Del futuro vengo a hablaros. Del futuro de Aragón, traspasado hoy de parte a parte, por la controversia del Ebro. Si queréis saber dónde hay vida, buscad los sitios donde hay agua. Por eso tiene Calatayud raíces milenarias. Esto es también como la belleza de las Reinas y de las Damas, un hecho evidente.

No caigáis en la torpeza de suponer que el tema del trasvase no es un tema bilbilitano; no estamos ante una simple operación de fontanería mayor. Si el trasvase del Ebro-Pirineo Oriental se realiza, quedará canonizada la doctrina de la masificación, consistente en suponer que el hombre es más feliz convertido en multitud y que el progreso equivale a la concentración de millones de seres humanos en grandes zonas metropolitanas; sólo será el primer trasvase; la vida de vuestros pueblos no valdrá nada y algún día, algún ingeniero vendrá a deciros (a vosotros o a vuestros hijos) que también necesita llevarse las aguas del Jalón o del Jiloca.

Por eso es preciso alzar una voz por Aragón, a ciencia y conciencia de que no podemos esperar más de lo que estemos dispuestos a conquistar con nuestra fe y con nuestro esfuerzo. Es en definitiva, una voz por una España que algunos técnicos suponen que ya está amortizada.

Aragón puede formar parte de esa España relicta (una especie de vacío en medio del desarrollo), si como ha ocurrido hasta ahora, no son atendidas suficientemente sus necesidades.

Sería injusto y faltaría a la ecuanimidad, si dijera que esa desatención es radical y consciente. No pretendo llegar tan lejos, pero no puede desconocerse:

- que la Ley de Riegos del Alto Aragón, aprobada en enero de 1915, sigue sin ser cumplida y sin indicios fehacientes de que vaya a serlo.
- que **en los Monegros** y en muchas otras zonas se sigue bebiendo agua de balsa.
- que una espléndida plataforma de asentamientos industriales como podrían serlo muchas tierras aragonesas, no es aprovechada en su justa medida.

Pero, ¿por qué no es atendida Aragón? No estoy en situación de agotar el tema, pero sí quiero decir algo sobre las causas de esa desatención.

Aragón no es atendida por nuestras propias culpas, al menos, en buena parte. Aragón no es atendida, además, por otras razones: porque falta una filosofía política de conjunto, porque prevalece la presión sobre la creencia y, en fin, porque nos preocupa tanto el presente que somos incapaces de prever el futuro.

Analizando brevemente tales razones, debo deciros:

- 1) Nuestra culpa nace, en primer lugar, del propio desinterés por el tema de Aragón. ¿Seremos capaces de comprender la importancia de marchar unidos? Quizá sepáis que las tres Diputaciones desean poner en marcha, aunando sus esfuerzos y descendiendo desde S. J. de la Peña, una Comunidad General de Aragón que, paso a paso, nos lleve a la conciencia de la propia regionalidad, que nunca tendrá en Aragón un tinte autonomista. Pero no esperéis resultados espectaculares ni supongáis que eso es más que el principio. El camino será largo y requerirá, para ser útil, la confianza y la colaboración de todos.
- 2) Falta también, como os decía, una filosofía política de conjunto; a título de ejemplo:
 - se advierte que mientras el proyectado IV Plan de Desarrollo nos dice que hay que velar por el equilibrio territorial y por las zonas más de-

primidas, el Ministerio de O. P., en sus prospectos de propaganda del trasvase habla simplemente de garantizar con él, la continuación del espectacular desarrollo de algunos territorios. Es evidente que asegurar ese desarrollo resulta políticamente más brillante, pero es, al tiempo, tan inútil como dar vitaminas para crecer a un gigante, cuando quien las necesita es el anémico.

Hay, no lo digo por vez primera, una incongruencia manificsta entre principios y acciones: se predica el principio del equilibrio territorial y se ejerce la acción de la mayor concentración urbana en zonas que están ya al borde del colapso.

3) Prevalece la presión sobre la creencia y eso quizá explique el que se tenga tan avanzado el proyecto del trasvase, sin habernos preguntado antes para qué va a servir o si servirá sólo para llevar más industrias y más gente a Barcelona.

Como ha dicho un conocido humorista «lo mejor es hacer el trasvase y luego ya se verá». Es como si alguno de nosotros consintiera que el albañil empezase a tirar tabiques de la casa, antes de decidir si lo que necesita la familia es ampliar el dormitorio de los chicos o cambiar de piso.

Pero ¿en qué creemos realmente? Yo a veces pienso que sólo creemos en el P/N/B/; en un desarrollo sin alma (la frase es vaticana); los especialistas, los sociólogos, las organizaciones preocupadas por el tema. los medios de comunicación, nos hablan de limitar el crecimiento de ciertas zonas, de que éste no puede ser infinito en un mundo finito, de procurar el bienestar más que un desarollo ciego y, sin embargo, todo esto lo vemos escasamente reflejado en la acción administrativa: amontonamos recursos sobre las grandes ciudades, permitimos el envenenamiento de ríos enteros y en definitiva, damos la impresión de que ejercemos una política de mera supervivencia.

Por eso, más que dueños de nuestros destinos parecemos náufragos que en estado de necesidad no ejercen lo que creen, sino que acuden a la acción pura y hárbara del que lucha por salvar la vida.

4) Nos preocupa tanto el presente que no pensamos en el porvenir. Esto es humano, pero deja de serlo cuando nos hacemos, de hecho, absolutamente insolidarios con el futuro.

Para que no me acuséis de teórico voy a deciros qué medidas me parecen elementales (pero no suficientes) para afrontar ese futuro con un mínimo de previsión:

- 4.1. Hay que profesar el principio de que el hombre debe seguir siendo la dimensión de todas las cosas y que el desarrollo económico que le convierta en masa, que no le dé opción de elegir, no es un desarrollo deseable.
- 4.2. Es indispensable procurar un crecimiento armónico. Si prospera la filosofía que implica el trasvase, veremos dibujarse en nuestro mapa dos Españas: la del desarrollo y la del abandono; la España del futuro brillante y la España relicta, que al parecer, sólo tiene historia. La España del futuro brillante, estará en la costa; la del abandono, en el interior. La España del futuro brillante, tendrá capacidad de presión; la del abandono, capacidad de resignación. La España del futuro brillante predicará (en ocasiones) la solidaridad; la España del abandono, la tendrá que

ejercer a diario, enviando hombres y recursos a las provincias ricas.

Por supuesto, hay que evitar que tal situación acabe por producirse. También tenemos que evitar a nivel regional, el riesgo de una Zaragoza opulenta y de un Aragón enflaquecido. Reforzar las cabeceras de comarca, dotarlas de todos los servicios básicos y de puestos de trabajo suficientes, constituyen tareas tan difíciles como inaplazables.

En este sentido hay que emprender un camino que rehabilite la vida rural española. No un retorno nostálgico al campo, sino el mantenimiento de la sugestión precisa para que el campo no sea sólo el refugio de nuestros ancianos ni el lugar de donde huya la juventud.

Esa desconcentración industrial que paralelamente debe llevar consigo un sincero apoyo a la agricultura y la ganadería, puede estimularse con beneficios diversos. A título meramente ejemplar cabría citar los siguientes:

- el otorgamiento de subvenciones, exenciones fiscales y créditos preferentes a las industrias que se reinstalaran en las zonas de desconcentración.
- la prohibición terminante de que industrias de una mínima envergadura se monten en las zonas congestionadas o, cuanto menos, el establecimiento de exacciones tributarias periódicas y onerosas de radicación.
- 4.3. Hace falta también un cuidado riguroso en la inversión pública. Diversos estudios económicos han demostrado:
 - que las grandes poblaciones y sus zonas industriales absorben muchos más recursos para su crecimiento que el que sería preciso para el desarrollo de las regiones atrasadas.
 - que el crecimiento explosivo de las grandes ciudades (con sus exigencias perennes de infraestructura y su crónica insuficiencia) lleva aparejado el estancamiento de otras zonas.
 - que el gasto anual, por cabeza, de los servicios públicos alcanza un óptimo entre los 100 y los 150.000 habitantes y a partir de esta dimensión, se produce lo que llaman los entendidos, una deseconomía, o, en otras palabras, un permanente despilfarro.

El trasvase puede ser un ejemplo extremo de despilfarro. Cierta personalidad, según acaba de revelar un lúcido periodista zaragozano, hablando del trasvase, escribió lo siguiente: ... «la obra correspondiente sería de un coste elevadísimo... improcedente y absurdo acometerla sin agotar antes el aprovechamiento de los recursos próximos, mediante la total regulación de la cuenca del Llobregat...». Quien así hablaba era nada menos que el Director Técnico de la Sociedad de Aguas de Barcelona, una de las entidades beneficiarias del trasvase.

¿No produce perplejidad esta distribución de los recursos disponibles? El ejemplo de las vitaminas al gigante viene otra vez a la cabeza.

¿Ponemos una nota de humor en mis palabras? Voy a intentarlo. Anteayer leía el siguiente chiste: «Dentro de poco, decía un personaje a otro, la geografía dirá: el Ebro nace en Fontibre y pasa por los pueblos y comarcas que oportunamente se indicarán en el B.O.E.».



La vieja

Reproducimos aquí uno de los poemas musicales de José Antonio Labordeta, recientemente grabado en un long play por E.D.I.G.S.A., de la serie "Le Chant du Monde", bajo el título "Cantar i Callar". La voz desgarrada de Labordeta recoge la realidad de Aragón, realidad triste y seca como sus campos, que el poeta aragonés refleja con sincero realismo.

Siempre te recuerdo vieja sentada junto al hogar, acariciando la lumbre, la cadiera y el pozal.
La tristeza de tus ojos de tanto mirar, hijos que van hacia Francia otros hacia la ciudad.
Miguel dice que va bueno y parió la del Julián, Tú te quedas con tus muertos rezándoles sin parar, pensando que en esta vida sólo se puede llorar.

Siempre te recuerdo vieja sentada frente al portal, repasando antiguas mudas que ya nadie se pondrá.

Al cierzo de los otoños vas a buscar palabras desde la Francia o desde la ciudad. Miguel cayó del andamio y parió la del Julián. Tú, tus mitos y tus penas cubren barbecho y erial, cubren los viejos olivos con tu densa soledad.

Siempre te recuerdo vieja zurciendo la eternidad con tus palabras menudas ocultando la verdad.

Miguel murió del andamio y los chicos del Julián al final de aquel verano volvieron a la ciudad. A ti te enterramos pobre, como debía pasar, al lado de tu marido tus padres y el sacristán, que loco por las campanas se desguazó ante el altar.

Siempre te recuerdo vieja nunca te podré olvidar eternamente paciente, sufriendo sin más ni más.



EXPOSICION Y VENTA: COSO, 35 Teléfono 22 48 13 ZARAGOZA

TONICO DE LAS ENCIAS

Kemphor

ELIXIR Y CREMA

LABORATORIOS

VERKOS

Cervantes, 3

ZARAGOZA

Librería PONS

San Diego, 5 - T. 227089 - Literatura Fdo. Católico, 41 - T. 254920 Ciencia Técnica

Textos Universidad

MUTUA COMERCIAL ARAGONESA

SEGUROS DE INCENDIOS ACCIDENTES CRISTALES AUTOMOVILES

> Zurita, 10, entlo. Z A R A G O Z A

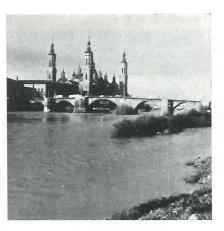


óptica



RELOJERIA - FOTOGRAFIA Alfonso Val Oliván Optico diplomado

Coso, 17 - 19 — Teléfono 21 95 86 Z A R A G O Z A



El pasado día 15, el señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, en el transcurso de una reunión a la que asistí invitado, dictaminó que había agua en el río Ebro para trasvasar a Barcelona. No sólo para dotar de agua al Acueducto al Pirineo Oriental, sino para mandar agua al Mijares, al Júcar y a cualquier otro que lo precisase. Aún quedaba una buena parte del caudal sobrante del Ebro para remediar errores u omisiones en los cálculos.

Según el señor Subsecretario, por el Ebro, en el punto de toma para el trasvase, hay un caudal de 6.100 hectómetros cúbicos que nutren con exceso a los 1.400 que se van a llevar a Barcelona.

Los 6.100 hectómetros cúbicos son sobrantes después de que se hayan regado 1.400.000 hectáreas y que se haya dado de beber y agua para la industria a una población de 4 millones de personas en el año 2010.

Este estudio, el «Plan Ebro», ha sido remitido ya al Consejo de Ministros y viene a ser la argumentación técnica de que el trasvase es posible si se tiene en cuenta los caudales de agua.

Al mismo tiempo, el Ministerio ha enviado al Gobierno una ley de Bases, que según mis informes, de fuente no oficial, contiene 12 bases para ordenación de los aprovechamientos a realizar en la cuenca del Ebro.

Esta Ley trata de ser una reproducción de la que en 1971 se dio para el aprovechamiento integral de la Cuenca del Tajo como pago al trasvase que de este Río se hizo al Segura.

Por si nuestros resquemores, después de 60 años de retraso en la realización de los regadíos, fuesen pocos, las provincias de Cáceres y Toledo han venido a agregar

la batalla de los desequilibrios regionales en el trasvase del Ebro

una nueva zozobra a las previsiones de Aragón.

Según interpelación del Procurador Familiar por Cáceres, al Gobierno, no se habían realizado en
esta provincia ninguna de las obras
fijadas en la Ley de Aprovechamiento conjunto. La mayor parte de
ellas se encontraban embarrancadas en ese obstáculo insalvable
que son los índices de viabilidad y
rentabilidad. El Procurador cacereño tuvo buen cuidado de decir que
las obras de Trasvase Tajo-Segura,
seguirán con el ritmo previsto en
el proyecto hacia su conclusión final.

En la contestación que el Gobierno dio a la interpelación hay otro motivo de temor, ya que parece que las obras no entran dentro de los límites de rentabilidad que haría posible incluirlas dentro de las obras inminentes.

En Toledo hay otro problema idéntico, consecuencia de la misma ley. Las obras prometidas en la provincia de Toledo debían ser realizadas dentro del III Plan de Desarrollo, después de haber rebasado los obstáculos de los estudios de viabilidad. Parece ser que estos estudios de viabilidad debían ser visados por técnicos de la Diputación Provincial de Toledo y por el Consejo Económico Sindical Provincial. A estas fechas, cuando falta poco tiempo para que concluya el III Plan de Desarrollo, no se ha pedido dictamen sobre ninguna de las obras prometidas a dichas entidades. Dado el ritmo tradicional en la materialización de estos proyectos, no es pesimista pensar que no entrarán dentro de este Plan de Desarrollo y que, posiblemente, tampoco en el próximo.

Mientras, de Madrid nos hemos traído, como realizaciones inminentes, la regulación del Queiles, del Jalón, del Gállego y del Guadalope, más los regadíos de Bardenas, Arándiga, Monegros I y II, Calanda-Civán y Calcón.

En total, sumando a otras obras en la cuenca, 20.000 millones de pesetas, que tendremos que repartir entre ocho provincias de la cuenca, a lo largo de cuatro años de duración del IV Plan de Desarrollo.

Mientras, 7.000 millones de pesetas se irán para el acueducto al Pirineo Oriental.

¿Qué ocurrirá después?

Pues según mi información, en una de las bases de la Ley se dice que se incluirán otras obras, a la vista de los estudios de viabilidad (ya tenemos aquí los estudios de viabilidad), con lo que todo está en el alero del criterio que se quiera seguir para la viabilidad y con los antecedentes que tenemos de las provincias de Cáceres y Toledo.

No podemos sospechar que las obras del acueducto puedan tener idéntica suerte. En el momento en que se hayan iniciado no hay que pensar que su curso se vaya a ver interrumpido. Nosotros tenemos 20.000 millones de pesetas, amarradas con relativa seguridad, pero nada más; mientras, en el Pirineo Oriental ya pueden contar como seguros que sus obras, 30.000 millones de pesetas, se terminarán porque, en caso contrario, no tiene razón de ser la más pequeña inversión.

¿Qué va a ocurrir ahora?

Quedan las discusiones de Cortes. Me he entrevistado con más de 20 procuradores de la Cuenca del Ebro. Las sospechas de que los cálculos técnicos de la riqueza hidráulica del Ebro no son exactos, son mínimas. Todos vamos a creer en la calidad de los expertos y en su buena fe. Pero donde la cuestión se plantea es en el campo político: ¿Es conveniente a la comunidad nacional el trasvase? ¿Es conveniente el acrecimiento de la

población de Barcelona hasta llegar a hacer que aquel hacinamiento de gente sea un verdadero problema?

La mayor parte de los procuradores con los que me he entrevistado apuntan hacia los desequilibrios regionales a la hora de oponerse a la conducción de agua a Barcelona. Tras el agua se irán las personas y los caudales financieros irán a aquellos lugares donde la renta es mayor.

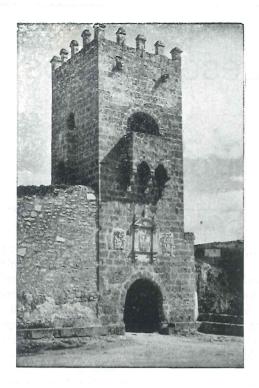
Pongo por ejemplo que, de los 308 municipios que tenía la provincia de Barcelona en 1970, casi el 70 por ciento tenían rentas «per cápita» que superaban las 45.000 pesetas. Por encima de esa renta había en la provincia de Teruel sólo el 6 por ciento de los municipios; y en la provincia de Huesca, una de las más ricas de la cuenca, sólo el 27 por ciento de sus municipios tenían una renta «per cápita» por encima de las 45.000 pesetas.

Los saldos migratorios, en todos estos años han sido negativos en la mayor parte de las provincias de la cuenca, mientras que ha sido fuertemente superativos en las provincias de Tarragona, Barcelona y Gerona, las tres implicadas en el trasvase.

Aportar 30.000 millones de pesetas, aunque sea en años sucesivos. va a significar dejarse llevar por la inercia de las necesidades que nunca se verán satisfechas. Cuando estos 1.400 hectómetros cúbicos sean insuficientes para dar de beber a las personas que han movido su hogar por estas inversiones, demandarán más agua, y la propia mecánica del desarrollo que, por su propio peso, va allí donde hay desarrollo, hará cada día más amplias las diferencias, más insalvables las distancias en rentabilidad y en posibilidades futuro desarrollo.

Al tiempo.

Angel DE UÑA Y VILLAMEDIANA



MONASTERIO DE PIEDRA



NUEVALOS (ZARAGOZA)

Teléfono núm. 2 Nuévalos (Zaragoza) Estación Telegráfica

Dirección postal: por ATECA

HOTEL instalado en el antiguo Monasterio cisterciense del siglo XII

A 112 Km. de Zaragoza, 225 Km. de Madrid, 17 Km de Alhama de Aragón y 28 Km. de Calatayud

MAGNIFICO PARQUE

PARAJE PINTORESCO

BAR - TENIS - PISCINA

AMPLIO RESTAURANTE PARA VISITANTES DE PASO
MISA DOMINICAL

en el Maestrazgo Bajoaragonés

Un moderno muro, testigo singularísimo de la historia

por ROBERTO G. BAYOD PALLARES

En «San José de los Pous d'n Brus» (Carretera de Zaragoza - Castellón, de Alcañiz vía Morella), se está construyendo un originalísimo edificio, en realidad, una «masía» en forma de pequeño castillo.

Uno de sus muros será, posiblemente, uno de los mayores testigos de actos de heroísmos, de misticismos, de sacrificios religiosos y hasta de intrigas políticas; sin que falten los actos anónimos de muchas generaciones y pueblos que no son Historia, por no haber pluma que la escribiera a su debido tiempo.

—Allí se han colocado piedras que vieron los **iberos**, con sus hachas de pedernal, y sacadas del poblado ibero de **Calaceite**.

—No falta una piedra que vio a **Sancho el Fuerte** de Navarra, cómo rompía las cadenas sarracenas en las Navas de **Tolosa** (Jaén).

—Se ha colocado la piedra que recuerda tantos y tantos hechos de los **romanos**, de los **árabes** y de los **cristianos**, extraída del castillo de la elevada sierra de **Medinaceli** (Soria).

—Otra piedra es del castillo de **Santa Catalina** (Jaén), que estaba en el pesebre donde ataba el caballo el **general francés**, tras la batalla de Bailén.

—Una artística piedra es del castillo de **Peñafiel** (Valladolid), con las sombras del paso del **Cid** y de **D.ª Urraca** y de la visita de Alfonso el Batallador.

—Por estar este edificio en construcción en el término de **Belmonte** (Teruel), mención especial merecen las piedras transportadas de otro **Belmonte** (de Cuenca), de su castillo grandioso, testigo de las turbulentas maquinaciones de Juan Pacheco, marqués de Villena y también, entre otros muchos hechos históricos, del encierro de **Juana la Beltraneja**.

—Una gran piedra es del castillo de **Sádaba**, con el recuerdo de **Martín el Humano**.

—La piedra mejor tallada, colocada sobre una pequeña ventana, procede del castillo de **Uncastillo** (también de las Cinco Cillas), visitado por **Ramiro el Monge.**

—Ya se ha colocado una piedra del castillo de Daroca, recordando al Rey Alfonso el Batallador y especialmente al Archiduque austríaco Carlos, que allí recibió la noticia de su derrota en la guerra de Sucesión.

—La primera piedra histórica colocada fue la del castillo de Valderrobres, que casi se divisa desde allí, y la segunda fue del castillo multisecular y roquero de Morella con la memoria del generalísimo Ramón Cabrera, adalid de la legitimidad y protagonista de tantas batallas entre Alcañiz y Morella.

-Varias piedras están emparentadas con la Historia

de los Luna. Unas son del castillo de Almonacid de la Sierra, en el que el tristemente célebre D. Antón de Luna llegó a intrigar sacrílegamente, por estar en favor de la companio de la c

de la causa de los Condes de Urgel.

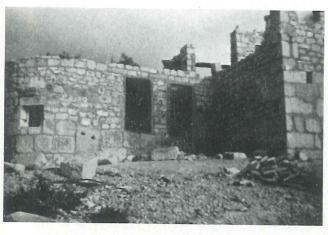
-Otras piedras han sido ya empotradas, procedentes de los más diversos lugares y especialmente de Aragón. Un hermoso escudo con las armas de los Garcés del pueblo de Morés; piedras que recuerdan a Fernando el Católico, del palacio de Sada (Sos del Rey Católico); piedras con ungüento de brujas, según Bécquer, del castillo de Trasinoz (cerca de Tarazona); otras son del próximo castillo calatravo de Alcañiz, con sus recuerdos de la preparación de la reconquista de Valencia, por ei Cid y más tarde por Jaime el Conquistador, y también de los actos de la Concordia precursores del Compromiso de Caspe; otras piedras son de Belchite, una de ellas testigo del heroísmo del Tercio de requetés de Almogávares (en el Seminario) y otra de la Bandera de Falange de Santa Pau (en la Arciprestal); allí están piedras del convento de Padres Franciscanos, de Hijar, y del Monasterio de Rueda, lugares que fueron de oración y sacrificio y también de heroísmo contra Napoleón.

—Finalmente también hay piedras procedentes de las murallas de Santa María de Huerta, del castillo de Calatayud, del de Muel, del de Maella, del de Olite, del de Loarre, del santuario de La Almolda, del Valle de los Caídos y del «Coll del Moro» (Gandesa), de donde el Caudillo Franco dirigía la gran Batalla del Ebro. Están esperando ser empotrados tres hermosos azulejos que

vieron la niñez de Benedicto XIII.

Son muchas las piedras, llenas de Historia patria, que esperan ser colocadas en aquel muro del Bajo Aragón, en la tercera fase de la edificación. Tanto unas como otras tienen su documentación justificativa de la procedencia, al menos la inmensa mayoría. Además, casi todas tienen su anecdotario del momento de la extracción, del transporte o de la acreditación documental, lo que se consigna en un Libro-Memoria. Así, por ejemplo, en un pueblo bajoaragonés es el Recaudador de Contribuciones el que recibe la piedra de manos del alguacil, para ser transportada y más tarde entregada al constructor del castillo-masía. El buen empleado municipal, con fino humor, le dice al Recaudador: «Usted no solamente se lleva las «perras» de este pueblo, sino también las piedras».

Hemos apuntado, al principio, que muchas de las piedras son testigo de actos anónimos. En efecto, varios metros de piedra de sillería constituían una represa de un molino harinero entre Belmonte y Torrevelilla. En sus piedras están grabados los años de las diversas «barrancadas» o riadas, que en lo sucesivo aparecerán como riadas llegadas hasta la cumbre del futuro edificio. Esas mismas piedras vieron cómo un hombre, no hace muchos años, se lanzaba al algua de la represa para suicidarse ahogándose. Ese mismo sujeto, pocos años antes, había lanzado a la balsa una gran imagen de Cristo crucificado para que se ahogase.



Cada piedra tiene su historia humana y muy diversa en el tiempo y en el espacio. Algunas tienen su número que se relaciona con el Archivo documental.



Puerta «Norte», con dos grandes piedras para el basamento, proccdentes de un molino de aceite de Belchite, y una piedra de 2'35 de larga para el frontispicio

La intelectualidad de las piedras, procedentes de diversos rincones o montes de España, está completada con el humanismo, la alegría, el entusiasmo y el tesón de un grupo de hombres agricultores que son los ejecutores de la obra. Forman un equipo compacto digno de ser imitado por muchos. Nada de «plumas» ni de grúas ni de mecánicas amasadoras. De acuerdo con las características de lo que se está edificando, todo a base de piedra de sillería o de mampostería, los trabajos se realizan a mano, empujando «todos a una» o aprovechando al máximo la «maña». Así, la piedra que cubre la puerta «Norte», tiene dos metros treinta y cinco centímetros de larga, por más de sesenta de alta. Estaba colocada en el antiguo «Mas de Damián», cerca de Codoñera, del que casi lo único que quedaba era la puerta. ¿Cómo bajar aquella gran piedra sin elementos mecánicos? Fue el «huevo de Colón». Uno del grupo, el siempre joven tío Ramón, de setenta y cuatro años, sugirió y los demás lo realizaron en pocos minutos, el rellenar los dos metros y medio de altura, en que estaba colocada la piedra, con abundantísimas ramas de pino y con romeros y sabinas. La piedra se deslizó suavemente, a través del ramaje, hasta el suelo, para ser transportada por largos y viejos caminos, hasta colocarla en lo alto de esa puerta «Norte».

El agua de las tres almenadas terrazas irá a un aljibe, ya construido. A uno de los trabajadores se le ocu rrió esta frase con fino y trágico humor: «¡Al menos, estos metros cúbicos de agua, no engrosarán el desdichado trasvase del Ebro!».

CAFÉS ORÚS

JOAQUIN ORUS SALAS, S. S.

P. Escoriaza, 2

Teléfonos: 25-49-92 y 25-62-63

ZARAGOZA

BANCO ZARAGOZANO



107 OFICINAS EN LA PENINSULA



El puente roto. Más vale así. Los habitantes de la vecina pardina ya no lo precisan. Lo pasaron por vez postrera para ir en busca de trabajo a la gran ciudad. A la misma en que un día llegará las aguas del río; a la misma en que las máquinas se mueven con la energía que produce el río. El ciclo completo: el hombre, el agua, la energía. Todos explotados en beneficio de los mismos. De los vecinos de ambos extremos del itsmo.

La pardina en ruinas. Sin la casa aragonesa, desde la sierra de Alcubierre, sería Francia, dijo un gigante aragonés. ¿Por qué no lo es ya? Una tras otra se amortan las casas. Uno tras otro se amortan los pueblos. El valle inundado para producir kilowatios que Bilbao o Barcelona precisan; las márgenes de los sucios y falsos lagos son buenas para urbanizar. Lo que abandona el labrador, el ganadero, puede servir para el especulador. Con un chalet-pastiche seudo folklórico o con un apartamento en un bloque —horrendo— y una motora, el pequeño burgués de la ciudad llenará sus cuentas corrientes.

Haría falta algo más que un Costa para despertar a un pueblo sin líderes. O si se prefiere con sus líderes afanados en una fatigosa tarea de comprar y vender solares, de construir «complejos residenciales», urbanizaciones y parcelaciones. Mansos líderes sin aristas; conformistas —¡No faltaría más!— hay que seguir construyendo y parcelando.

La construcción precisa brazos: los que sobran en el secano. En el irremisible secano de las tierras bajas. Los que sobran en los somontanos, que retornan a la naturaleza. Los que sobran en la Montaña, martirizada por las obras hidráulicas que precisan nuestros ríos sin puentes para que sus cauces no dejen sin agua a los habitantes de la monstruosa metrópoli, concebida en las nupcias de la tecnocracia y la especulación. Para que sus fábricas se muevan por nuestros kilowatios, para que nuestros hombres pongan en marcha sus máquinas, hormigonen sus casas sin cimientos, ocupen su célula en la ciudad dormitorio, pagada en cómodos plazos, en tantos o en más quizá de los que resista el habitáculo.

Hasta que un día el pez deba de emigrar, saliendo del desierto, el conformista de los escasos centros urbanos vuelto de espadas, el emigrante, todos tengan conciencia de su sed, de la sed de justicia que precisan y griten ¡basta!, con seriedad, con energía y sin inhibiciones. Ese día Aragón se habrá encontrado a sí mismo. Las pardinas y los puentes habrán cobrado nueva vida.

RAMON SAINZ DE VARANDA

el puente roto



OMEGA

AGENCIA OFICIAL

Avda. de la Independencia, 9

Teléfono 21 43 60

ZARAGOZA

BOLSOS



Alfonso I, n.º 21

Torrenueva, 14

ZARAGOZA

CONCESIONARIO GARAJE COSTA, S. A.

ZARAGOZA

CENTRAL:

AVDA. DE LA HISPANIDAD, 67-69 **TELEFONO 33 36 50**

¾*****************

AGENCIA núm. 1: PASEO DE LA MINA, 12

TELEFONO 23 51 05

AGENCIA núm. 2: MADRE VEDRUNA, 31-33

TELEFONO 22 25 00

GARCIA BERLANGA, F. J.

Hay momentos en la historia de un país, de una región, en los cuales su destino histórico depende escasamente de sí mismo y sólo considerando el dónde y aquélla las circunstancias en que se halla inmerso, nos puede permitir apenas tratar de configurar, con exactitud, un esbozo o representación del mismo.

Hoy, contemplar la realidad socioeconómica de Aragón dentro de su devenir histórico, implica trasladarnos a un marco de referencia geográfica que salta del ámbito puramente regional o nacional y se halla referido al internacional - continental.

Nada cabe precisar, sólo establecer una serie de reflexiones que nos puedan ayudar a formalizar una situación, la de Aragón, que por su propia inestabilidad quedará patente por sí misma.

Europa ha muerto, está agonizando. Europa es como una nueva versión de aquella mítica Atlántida que va pereciendo, sumergida, víctima de sus propios errores y las circunstancias que los agravan: FALTA DE INTEGRA-CION ANTE LA CRISIS DE MATERIAS PRIMAS Y ENERGETICAS. Europa, está ya en su tercera agonía en el presente siglo. La Gran Guerra de 1914-1918; la Segunda Guerra Mundial; y, finalmente, a partir del pasado otoño, bruscamente, Europa ha advertido como su reencontrada prosperidad, su reencontrada seguridad en sí misma, sólo era un espejismo. Europa tenía unos cimientos quebradizos, débiles: Ausencia de materias primas y recursos energéticos (petrolíferos).

Nada ni nadie (¡bueno, sólo los países árabes petrolíferos!), pueden evitar que la tercera muerte de Europa, en este siglo, esté a punto de acontecer, sea un hecho incuestionable. Las posibilidades ofrecidas a nuestro Continente se van a ver brutalmente reducidas. Europa verá impotente cómo no puede soportar los elevados costos (e incrementos que se prevén), de los recursos energéticos; y ello viene a suponer como un dogal que poco a poco nos va a estrangular.

¡Nada más, y nada menos! ¿Estamos asistiendo quizás al cénit de una civilización, la de la vieja, caduca y cansada Europa, que en este momento está en período de agonizar? ¿Cabe la posibilidad, muy remota, de verla revivir?

Y ante esta nueva etapa que está a punto de iniciarse, hoy ya irreversible, en la cual se ve inmerso nuestro país, España, pensemos cómo ella va

la promoción regional, impulsada por las Cajas de Ahorros: Aragón ante el IV Plan de Desarrollo

a reaccionar y cómo va a enfrentarse a su destino histórico.

La política española, en los aspectos económico y social, opera e instrumenta sus acciones a través de los Planes de Desarrollo. Nos hallamos en los albores incipientes de un IV Plan (¿junio 1975 lo verá dar luz?). Las directrices que deban regular al mismo, previsiblemente, han sido ya dictadas y las regiones HAN ELEVADO SU VOZ, y sus problemas y programas de acción regional han sido dictaminados y se hallan en proceso ministerial de análisis de la conflictibilidad y coherencia de las reivindicaciones por las regiones elevadas.

Cara al futuro, a un futuro ya inmediato, una crisis económica, quizá la más aguda y grave del presente siglo, va a compulsar lo endeble de nuestras estructuras políticas, económicas y sociales. Una crisis cuyo impacto hace previsible un profundo cambio de la Sociedad y quizá la aparición de «nueva sociedad», con unas «nuevas fronteras» ante la cual apenas cabe anticipar respuesta y es sólo permisible fortalecer aquellos planteamientos que nos permitan registrar y regular sus consecuencias.

Es quizá aconsejable, dadas las actuales circunstancias, revisar la conveniencia de replantear aquellas directrices o normativas que hubieran de configurar el IV Plan, o acaso la burocracia o ignorancia ha anquilosado o aniquilado la capacidad de respuesta que hubieran de tener las estructuras jurídico-administrativas del sistema que regula la economía del país. Ante la presente crisis que se avalanza sobre nuestra Sociedad, no cabe una debilidad en los planteamientos de la política económica y social española. ¿Cuál ha de ser la reacción?

Tiempo de anticipación. Anticipación es una de las opciones estratégicas que cuenta nuestra Sociedad para hacer prevalecer o consolidar aquellas estructuras estables que nos aseguren un bienestar comunitario. Anticipación no significa modificación de estructura antes de que acontezca el cambio, sino conocer y evaluar las consecuencias de tal cambio y determinar cuáles han de ser los esquemas alternativos que se ofrecen para su control. ¿Se hallan las regiones españolas carentes de ese mecanismo anticipativo, quizá en gran parte debido a esa total inexistencia o inoperancia de ese proceso de centralización por parte de la Administración Central?

Reiteramos. Advertida la Administración Central de los signos evidentes de la crisis económica y social que se avecina, ¿está preparada o en vías de adoptar en sus planteamientos aquellas medidas que en lo posible puedan permitir su control?

Las directrices de la política económica española se orientan (al menos, así se presupone pero no se constata), a través de los Planes de Desarrollo. ¿Se puede considerar el IV Plan un instrumento potente, flexible y viable como para regular el proceso de cambio que se avalanza sobre nuestra comunidad nacional?

¿Habría que contemplar la posibilidad de revisar las directrices del IV Plan a tenor de las actuales circunstancias?

¿Ante tal crisis económica podemos confiar que, ya, ahora, estamos ante un IV Plan de Desarrollo caduco y trasnochado, si al mismo no se le incorpora la incidencia derivada de tal crisis?

¿Hasta qué grado y nivel es admitido tal impacto de crisis económica, el proceso de cambio que se deriva, y cómo van a responder ante el mismo las estructuras de nuestras instituciones?

¿El reconocimiento de tal crisis económica y su ausencia en los planteamientos de las directrices del IV Plan, hasta qué punto lo invalida, dado su carácter indicativo, y la posibilidad que sus directrices sean ignoradas por los grupos empresariales financieros, etc. hacia los cuales va dirigido?

¿Cabe la posibilidad de considerar la gravedad de la presente crisis económica como un estado de urgencia, y contemplar la elaboración, con un carácter extraordinario, de un superplan de desarrollo y con una orientación anticipada y preventiva evalúe las consecuencias que tal coyuntura pudiere originar?

¿Ha establecido ya la Administración Central unas medidas tales que, las regiones más impactadas por esta crisis económica, se hallen en condiciones de contemplar la incidencia de tal situación y las acciones que de ello se pudiera derivar?

¿Existe algún programa de sensibilización para con las comunidades regionales y nacional que ante tal situación previsible de crisis económica, permita o contribuya a crear una «conciencia popular» favorable y solidaria con aquellas medidas de política económica que se pudieran facultar para regular las especiales circunstancias que pudieran acontecer?

Los Planes de Desarrollo sólo tienen carácter «indicativo». Una política de ordenación del territorio sólo sería viable y eficaz a partir de unos postulados financieros para con sus acciones territoriales, es decir que deberá existir una estrecha dualidad entre la ordenación del territorio y la financiación para acelerar, equilibrar o promover su desarrollo socioeconómico.

¿Cuál es el mecanismo financiero, que a partir de la planeación indicativa, establecida en los Planes de Desarrollo a nivel territorial, faculta y asegura la correspondencia respecto a unos programas financieros que les permita hacerlos eficaces y viables?

¿Podemos juzgar eficaz, en las presantes circunstancias, el proceso por el cual las Regiones españolas se ven incorporadas en sus reinvidicaciones socio-económicas, o tal proceso brilla por su ausencia o ineficacia?

No cabe admitir declaraciones dogmáticas que aseguren la existencia de tal proceso de participación, seguramente lo hay. ¿Ahora bien, es eficaz; es apropiado a la presente circunstancia; interpreta con exactitud y veracidad el sentir de las comunidades regionales; plantea exhaustiva y objetivamente todos los planteamientos que se pudieren recabar para una región?

Consideramos que, al elaborar un plan de desarrollo, y descender al escalón regional, debiera existir una unidad e identidad en todos los planteamientos que se pudieran formular sobre las respectivas economías regionales; sin embargo, parece ser que éste no existe. Regiones como Andalucía, Galicia, Sudeste, y quizá otras, son favorecidas con planteamientos exhaustivos de sus problemáticas socio-económicas; planteamientos que, además, son financiados por la propia Administración Central, mientras que a otras regiones se les restringe sus planteamientos, brillan por su ausencia, o no se les faculta de un mecanismo idéntico que las equipare con aquellas otras. ¿Por qué? ¿Es acertada tal norma de actuación? Aquellas regiones que así lo hacen admiten, implicitamente, abandono y ausencia de lo que por derecho les corresponde. ¿Por qué y a quién se debe? ¿Aragón en qué caso se encuentra?

El Sudeste español fue el gran receptor de la acción pública en el Il Plan; lo mismo que en Tercer Plan, Galicia, con su I Gran área de expansión industrial; y Andalucía, en el IV con la todavía no denunciada II Gran área de expansión industrial.

Singularizando al ámbito aragonés, dentro del concierto de las regiones españolas cara al IV Plan, ¿qué representatividad y significado se admite para con Aragón?

¡Aragón, la gran ausente! Voces que claman y como el agua de sus ríos se pierden ante el vacío o indiferencia para con las proclamas de estas tierras que con justicia económica y social solicitan lo que por su potencial y destino histórico las corresponde.

Aragón está solo. ¿Hasta cuándo? ¿Por qué?

Aragón tiene un reto y unas fundadas esperanzas; pero ¡ay!... quizá ya perdidas de cara a ese IV Plan de Desarrollo. Esperemos, deseemos que el V Plan de Desarrollo, signifique para Aragón lo que los anteriores han significado para el Sudeste, Galicia y Andalucía.

El desarrollo del Valle del Ebro debe ser un hecho incuestionable, imparable. Aragón, en su metrópolis Zaragoza es el corazón y pibote central que soporta ese eje de desarrollo natural que va desde el Mar Cantábrico al Mediterráneo, y que por derecho le debería corresponder la prioridad y calificativo de Tercer Gran área de expansión industrial del Valle del Ebro. Zaragoza, presenta una base industrial hoy todavía por consolidar. Sólo una acción efectiva de la Administración puede lograr que ello sea viable. Ante sí se presentan unas perspectivas nada favorables, en gran medida debido a la crisis que va a soportar su economía y quizá agravadas por un heche hoy todavía no pronunciado, como puede ser el desplazamiento del citado eje de desarrollo, que básicamente se asienta sobre el sector de transformados metálicos, con origen en Vascongadas y destino Cataluña; y que puede verse desplazado por el eje Cataluña-Levante supuesto que la implantación en Sagunto de su planta Siderometalúrgica hace previsible el nacimiento de una industria posiblemente sustitutiva de aquélla de Zaragoza en la rama de transformados metálicos, y por lógica de mayor competitividad por lo avanzado de la tecnología que incorporase y el abaratamiento de sus costes de transporte. El hecho podría constituir un grave descalabro para la economía aragonesa.

Aragón necesita consolidar su base industrial. Aragón está casi ausente de los programas de inversión pública:

Zaragoza: 1968 1970 1972

Millones de pesetas 1.924 2.812 3.028

Lo que significa apenas participar en un 2 % del montante global de inversión pública y, respecto Huesca-Teruel sólo un 0'50 a 0'90 % del montante total. Aragón transfiere sus recursos financieros más que recibe de la Administración Central. Sólo a través de sus Cajas de Ahorros a partir del porcentaje obligatoria de fondos públicos (40 % de recursos ajenos y éstos oscilan sobre 80.000 millones de pesetas), aseguran una cuota que en forma alguna se ve correspondida en contrapartida por parte de la Administración Central con inversiones públicas hacia esta región, que por lógica correspondencia sí debería ser destinataria de la misma.

Aragón necesita plenamente de todo su potencial financiero para desarrollar la capacidad de expansión que por sus recursos naturales y espléndida situación geográfica de entrecrucijadas metropolitanas, cabe atribuirle. Sin embargo, Aragón se halla ausente dentro del concierto regional. Sus programas de acción regional en la transformación de regadíos están sensiblemente paralizados y decantados a muy largo plazo de la fecha que les dio origen. Ve con asombro un proyecto como es el polémico asunto del trasvase del Ebro a tierras catalanas, que supone hipotecar la inversión pública y con ello admitir cuan sobrados son los excedentes que la Hacienda pública para acometer semejantes proyectos en los momentos presentes, que además infringen una serie de arbitrariedades respecto a la facultad de así poderlo realizar.

El hipotético despegue o aceleración a que vaya a ser sometida la economía de la región aragonesa, en un futuro más o menos inmediato o lejano, ha de encontrar su respuesta en la identificación que por los agentes económicos que integran su comunidad vayan a tener respecto de su realidad socio-económica.

Y... al César lo que es del César... Las Cajas de Ahorros, por esa su raíz territorial, sus políticas se originan como respuesta a los planteamientos de su problemática socioeconómica, y la imagen SOCIAL y FINANCIERA que desean y deben transmitir a su marco actuacional, familiar y comunitario, y este es de ámbito territorial.

Es evidente y manifiesto que las Cajas de Ahorros se están constituyendo en verdaderos agentes protagonistas del desarrollo socio-económico español, particularmente, de las regiones de sus ámbitos territoriales y, en un gran esfuerzo en el gran artífice de los programas nacionales de inversión pública, muy especialmente a través de INI. La financiación del desarrollo económico y social; nacional y regional; rural y metropolitano, constituye, hoy ya, cada vez en forma más acentuada, la función central que ha de canalizar las acciones futuras de las Cajas de Ahorros. Las Cajas de Ahorros serán en el futuro lo que en el presente quieran sus dirigentes que lleguen luego a ser. Y entre el presente y el futuro, existirá un marco de referencia en el cual insertar una serie de acciones y actuaciones que les han de permitir conseguir los objetivos propuestos, para los cuales han sacrificado y están sacrificando su rentabilidad económica en aras a la eficacia social de la comunidad. Ese marco de referencia es el TERRITORIO, sobre el que operan diferencialmente las Cajas. En él se insertan, con él se identifican y de él reciben toda una serie de reivindicaciones económicas y sociales, a partir de las cuales, y asumiendo esa su función de protago. nistas del desarrollo regional, las Cajas de Ahorro definirán sus objetivos v trazarán las líneas maestras de su política social y financiera; y con ello, las Cajas de Ahorros se convierten lo que por raíz y vocación territorial les corresponde, es decir: base protagonista del desarrollo económico y social de las regiones.

Aragón tiene en sus Cajas de Ahorros la punta de lanza que impulsa y promueve su desarrollo, hecho que realiza a través de sus mecanismos de financiación en la región y la utilización plena de su prestigio y potencial ante la Administración Central para elevar todo género de justas reivindicaciones que tiendan a favorecer a su comunidad regional.

Y esta afirmación cabe ratificarla y constatar para el caso de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y para ello nos acogemos a uno de sus slogan publicitario: «Financiamos el desarrollo regional en cinco provincias». Polígonos industriales, de vivienda, equipamiento productivo de la industria, equipamiento técnico-social comunitario son áreas que día a día ven el registrar sus acciones de promoción y financiación.

Asimismo el conocimiento de la realidad socio-económica de la región está siendo contemplada a través de unos estudios en curso de realización que aseguran un planteamiento sistemático y comprensivo del contexto regional de tal forma que permita conocer las posibilidades y problemas que tiene planteados el desarrollo de Aragón, los cuales pueden ser, si así se les utiliza, eficaz instrumento para los órganos institucionales en cuanto a que les permita apoyar documentadamente todo género de reivindicaciones que se pudieran elevar ante la Administración Central. Por lo inédito del caso y la transcendencia que ello puede representar para Aragón, no cabe sino enunciarlos:

- ♦ Estructura Socio-Económica Regional: «Contabilidad Regional y Tabla Input-Output», año 1972.
- Estructura Urbana Metropolitana: «Imagen Urbana de Zaragoza (Física y Socio-Económica), Horizonte 1976-2000» (En colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza).
- Interacción Regional: «Interacción Aragón - Cataluña» (Colaboración Banco Urquijo, Barna); «Interacción Vasco-Navarra» (Colaboración Banco Bilbao).

ARAGON en los LIBROS



¡DESPIERTA, ARAGON!

(Por Carlos Royo Villanova y Laguna, Publicaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1974).

ragoza, Aragón y Rioja, 1974).
Recoge este libro, prologado por Jenaro Poza Ibáñez, las colaboraciones periodísticas publicadas por el autor, a lo largo de los años 1969-1972, en «Heraldo de Aragón» y «Andalán».

Los temas elegidos por el autor para estas publicaciones de prensa son variados y recogen las cuestiones suscitadas por la actualidad regional a lo largo de este período.

Comienza el volumen con un artículo datado en 1969, cuando Carlos se sentía aún aragonés de la «diáspora», nostálgico de los recuerdos que la patria chica le suscitaba desde sus despachos madrileños. Añoranza que unida al sentimiento del deber hizo que el au-tor solicitara su traslado a Zaragoza como Economista del Estado adjunto al Gobierno Civil de esta ciudad. De esta manera quiso el autor dar su testimonio de fe aragonesa aunque ciertamente el tiempo transcurrido desde entonces ha servido para demostrar a Royo Villanova que la operación de desmontar al centralismo es más compleja que el simple deseo de adscripción personal a una burocracia provinciana. De todas formas ahí queda el gesto que puede servir de ejemplo y comezón para tantos otros aragoneses andarie-

Desfilan luego en otros artículos los temas de interés histórico y político, sin olvidar, como es lógico, que la profesión del autor es la economía y a ella van dedicados los artículos destinados a poner en pie de guerra las posibilidades de desarrollo de las tres provincias aragonesas. De esta manera desfilan ante nosotros meditaciones sobre nuestra actual pobre-

za demográfica, sobre la lentitud de los planes de riegos, sobre el vacío —político y económico— que Aragón tiende entre las poderosas comarcas que le circundan.

Frente a este auténtico desafío que debemos de soportar sólo cabe el abandono o la respuesta. Respuesta que debemos dar a través de las vías de la unidad aragonesa.

La labor no es fácil porque «el aragonés puro difícilmente formará parte de capillitas o se dejará arrastrar por un jefe; jamás llegará a entregarse por completo, sin reserva, a otro hombre al que por sus ideas admire»; «Al hombre de Aragón le repugna en lo más profundo de su ser los comportamientos ocultos, las actuaciones que siguen al frío planeamiento táctico encaminado a la conquista de una posición de poder, cualquiera que sea éste». Esta «personalidad» aragonesa, «cruz y gloria de la región», dificulta la actuación en equipo, hoy tan necesaria.

CARLOS ROYO VILLANOVA Y LAGUNA

DESPIERTA, ARAGON

Francamente, yo no sé hasta qué punto estas razones, que parecen tan evidentes por la vía experimental, siguen, o aún mejor —jugando a futurólogos— habrán de seguir conservando su validez histórica como características raciales.

Y digo esto porque creo observar que al lado de esta personalidad histórica —de la historia de los dos o tres últimos siglos se entiende; o dicho de otra forma, de la historia de la decadencia aragonesa— hay atisbos y actuaciones de una personalidad más moderna, acorde con el tiempo y las circunstancias.

El meollo de esta manera de ser tan racial e insolidaria no debe de ser otro que el de la falta de una auténtica cultura aragonesa, bien ramificada y descendente hasta las mismas bases populares. El camino hacia la respuesta conjunta debe de pasar por esta búsqueda, a veces angustiosa, de la auténtica personalidad. Debemos, sin duda, beber las savias del pueblo, que quizás sea otro y de distinta manera de como lo hemos preconfigurado. Han pasado los tiempos del despotismo ilustrado y para muchas de nuestras asociaciones regionales la labor sigue siendo la de impartir consignas culturales desde arriba, olvidando que sólo en el sustrato del pueblo habremos de hallar aquello en que consista nuestro «hecho diferencial».

Estas y otras muchas reflexiones me sugiere la lectura de los artículos de Royo Villanova. Pienso que es muy necesario que, sin masoquismos improcedentes, tratemos todos de rastrear cuál pueda ser la base de nuestras características propias, y que esta labor de investigación, de meditaciones y de reconstrucción cultural debe de empezar por la raíz y la base. Lo demás, unidad de acción, desarrollo económico, florecimiento cultural, nos será dado por añadidura.

A. M.



"POR UN DIALOGO MAS EFICAZ"

CAJA DE AHORROS DE LA INMACULADA

Aragón, hoy y mañana.

del ciudadano - espectador al ciudadano - urbanista

¿Hacia la «apropiación» colectiva del espacio social? Un primer paso: El ejercicio de la acción pública

La práctica urbanística cotidiana del ciudadano español, aparece actualmente plagada de referencias a un género particular de fantasmas, poco conocido y estudiado. Son los «ellos».

—Parece —dice un ciudadano—que (ellos) van a sacar un Plan General de Urbanismo...

—Creo —dice otro— que en el nuevo Plan parcial de mi barrio, mi calle la convierten (ellos) en una autopista de cuatro carriles.

—He oído que el Parque van a hacerlo (ellos) subterráneo, para poner en la superficie un aparcamiento para 14.000 coches.

—Ayer leí que (ellos) cubrirán por fin el río, para convertirlo en cloaca...

Ellos. El más impersonal y distante de los pronombres personales.

Muy alejado anda el ciudadano de los urbanistas. Mucho desconfía. Poca comunicación circula entre quienes viven el espacio habitado minuto a minuto y los cerebros —más o menos electrónicos—comandados desde los centros de decisión y poder.

La expresión cotidiana nos induce además a pensar que es el «yo», el individuo, quien se distancia, quien teme, quien no quiere líos, quien dimite de una parte de sus derechos ciudadanos.

¿QUIENES SON «ELLOS»?

El ciudadano, según sus alcances y perspectivas, piensa al hablar de ellos en los realizadores inmediatos de unas obras (grado cero), en un experto o técnico concreto (o en los expertos o técnicos considerados como grupo), en los políticos, en abstracto (o en un grupo de presión o agrupación política, en concreto), en una clase social (normalmente en la antagónica o dominante), o finalmente, en un organismo estatal, provincial o local. Se los imagina como entes abstrac-

tos y aislados, dotados de carismáticos poderes políticos, sociales o técnicos. Avanzando un paso de este conocimiento intuitivo hacia un conocimiento científico, en la actual Sociología Urbana aparecen como poderes concretos, identificables como «actores» o «agentes» urbanos (según la terminología de Manuel Castells en «Problemas de Investigación en Sociología Urba-na», Madrid, «Siglo XXI», 1972) y profundamente interconectados, constituyendo un sistema. Cada sistema urbano se caracteriza además según la naturaleza, contenido y poder del que emanan las normas que regulan y controlan las relaciones entre los diferentes agentes. Se puede, pues, hablar de un abanico de posibles «sistemas urbanos», según la naturaleza de los actores, la posición relativa de unos con respecto a los otros y de cada uno con respecto al conjunto, dentro de un determinado «modo de producción» (producción no sólo de objetos o cosas, sino también de cultura, de ciencia, de urbanismo...) y con respecto al poder dominante del que emanan las normas que lo rigen.

En los extremos de ese abanico, podemos situar, por ejemplo, de un lado la Ciudad del Príncipe, sistema absolutista cerrado en la que un individuo es el Estado, y éste, a capricho del Príncipe, se reserva no sólo el control, sino la iniciativa del planeamiento, autoritariamente vinculante para los restantes actores; y de otro, la moderna ciudad industrial norteamericana, en la que se supone que el máximo beneficio obtenido por cada actor (individuo o grupo) no hace sino beneficar al conjunto de manera directamente proporcional.

¿Dónde situar el sistema español actual?

PLANIFICADORES Y «PLANIFICADOS»

Actualmente en España, la normativa oficial en materia de planeamiento urbanístico es la contenida en la Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, cuerpo legal famoso tanto por su complejidad técnica como por la frecuencia con que se incumple, se mal interpreta o, sencillamente, se «olvida».

Muchos juristas la consideran como «una buena Ley»... si tuviera «adecuado desarrollo reglamentario», o si algunas de las instituciones en ella previstas se hubieran implantado con rigor (constitución obligatoria de Patrimonios Municipales de Suelo, Registro de Solares no edificados, subasta pública para los solares no inscritos ni edificados, como garantía pública contra la galopante especulación, etc.). Hay quien dice que debe hacerse otra nueva, lo que sin duda daría tiempo para que nuestras ciudades reprodujesen el sistema de la «moderna ciudad industrial norteamericana», más arriba descrito. Otros dicen que bastarían unos retogues... Pero la característica de la Ley vigente que nos interesa resaltar aquí es que, eso sí, marca cumplidamente la distancia entre planificadores y «planificados».

En la Ley se habla mucho y con detalle de los órganos encargados del planeamiento, su naturaleza y competencias; algo menos y con no poca ambigüedad de la «iniciativa privada», o sea de los propietarios de terrenos directamente implicados por las actuaciones urbanísticas; y muy poco —por no decir nada— del papel que desempeñan en el proceso de ordenación urbanística quienes en definitiva han de disfrutar (o sufrir) sus resultados, es decir, los habitantes de las zonas sometidas a «ordenación», los «planificados».

¿ACTORES EN POTENCIA?

En la Ley del Suelo se configura, pues, un sistema en el que predominan dos actores: La Administración, en tanto que burocracia especializada, moderadora y con funciones de control, por una parte; y la «iniciativa privada», es decir, los poseedores del suelo o del poder financiero suficiente para controlar su comercialización, por otra. Estos dos son los poderes con estatuto de actores en el sistema español.

Son «ellos» quienes hacen Urbanismo en España. Ya iban bien nuestros ciudadanos del principio. El uno tendrá, sin comerlo ni beberlo, su ciudad «ordenada» para unos cuantos años, al otro le convertirán la calle en autopista. «Nuestro» Parque será subterráneo; «nuestro» río, cloaca.

A no ser que decidamos hacernos actores, entrar colectivamente en el juego del que se nos ha excluido. No hay por qué descartar la posi-bilidad de una creciente participación de las fuerzas sociales hoy marginadas o pasivizadas en el proceso -que va mucho más allá de la «ordenación urbana»— de urbanización-industrialización en el que se está jugando ya el futuro de nuestra sociedad. Desde el punto de vista sociológico, se plantea aquí un problema crucial, en torno a la naturaleza de esa eventual participación. ¿Considera alguien seriamente la posibilidad de que por Decreto y de la noche a la mañana las masas excluidas participen en el juego del poder, sin que cambie radicalmente la naturaleza de éste? ¿No es más probable que las fuerzas sociales en cuestión se esfuercen en crear las condiciones de unas nuevas relaciones de po-

TODOS SOMOS URBANISTAS

Como proyecto colectivo, parece evidente que tanto los habitantes de las ciudades como los de los medios rurales —es decir, la sociedad en sus relaciones con el territorio que ocupa -pueden y deben pasar antes o después de su actual consideración como simples números («tantos por hectárea»), en el proceso de dominación de su propio entorno vital por parte de los actores «de jure», a una intervención real en ese proceso, considerando el paso de la exclusión a la intervención, del tipo que esta sea, como objetivo prioritario. Se trataría, si se quiere, de una limitación táctica. En este sentido cabe hablar, como haremos a continuación, de aprovechamiento de las posibilidades legales actuales. Aún limitadas y problemáticas, pueden considerarse como primeros pasos hacia obietivo de mayor trascendencia, hacia el gran salto cualitativo que convertirá al ciudadano-espectador en ciudadano-urbanista.

Es decir, al hoy «simple habitante» de un determinado territorio, dominado por unos poderes que le son ajenos (puesto que le excluyen del proceso de configuración y «ordenación» del medio), en ciudadano que trababja conscientemente por la apropiación de ese territorio a las necesidades presentes y futuras y a la creatividad del grupo.

Como medios, pues, más que como fines, nos referiremos a continuación a las vías abiertas en la Ley del Suelo a la intervención ciudadana en materia de planeamiento. Subrayando de nuevo sus limitaciones, pero sin negar su utilidad como posibles bases de partida para, al menos, una inicial toma de conciencia.

FORMAS DE INTERVENCION EN EL PLANEAMIENTO, ABIERTAS POR LA LEY A TODOS LOS ESPAÑOLES

LOS PERIODOS DE INFORMACION PUBLICA

Entre la aprobación inicial de un Plan de Urbanismo (trámite que se entenderá mejor si se tiene en cuenta que normalmente las Corporaciones encargan la redacción de los Planes a técnicos no funcionarios, exteriores a su organización), y la aprobación provisional, se abre un período durante el cual el Plan se expone al público. Teóricamente, cualquier ciudadano, afectado o no directamente por el planeamiento, puede durante ese plazo no sólo impugnar determinados extremos del mismo, sino también aportar ideas y toda clase de medios que contribuyan a mejorar el proyecto. Puede, incluso, presentar un contra-Plan, una urbanística «enmienda a la totalidad».

En la práctica, las inmensas posibilidades abiertas se reducen considerablemente, por diversas causas.

Resulta, por ejemplo, curiosa la timidez y pobreza de medios con que los Planes suelen exponerse al público, que resultan tanto más paradójicas cuanto más elevado es el grado de «tensión publicitaria» a la que someten a nuestra sociedad incitaciones consumistas de nula importancia y trascendencia.

nula importancia y trascendencia. Así, en la práctica, la mayor parte de los Organismos se limitan a cubrir el trámite informativo por una parte con una publicidad menos que discreta. Y por otra, colocando unos tableros con los planos, así como un ejemplar de la Memoria y demás documentos en algún lugar más o menos recóndito de sus dependencias. Lugar en el que además se echa en falta generalmente la presencia permanente de alguien capacitado para orientar al público sobre el sentido y contenido del proyecto técnico.

En cuanto a la naturaleza de las

comparecencias formales ante el Organismo redactor del Plan son muy pocos quienes las efectúan por cuestiones de interés público. Los más van a lo suyo, pero no como ciudadanos que consideran «suyos» el territorio o la ciudad, sino como titulares de derechos que consideran lesionados por el Plan.

Pero el problema mayor es la falta de notificación de las decisiones tomadas por el Organo urbanístico con respecto a las comparecencias. En efecto, la aprobación provisional no se notifica, por lo que dichas decisiones no se publican hasta el momento de la aprobación definitiva, momento en el que, de aparecer rechazadas las impugnaciones o no aceptadas las alegaciones aducidas en la información pública, cabe recurso de reposición y a continuación, si continúa el rechazo, vía contencioso-administrativa.

No cabe duda de que se ganaría mucho en eficacia y agilidad, por no hablar de intervención del público en la planificación, si en el período que media entre la información pública y la aprobación provisional se entablase diálogo y debate entre los comparecientes y el Organo urbanístico a propósito de los problemas planteados como resultado de la exposición al público del Proyecto.

2. LA ACCION PUBLICA

Según el artículo 223 de la Ley del Suelo: «Será pública la acción para exigir ante los Tribunales contencioso-administrativos la observancia de la presente Ley y de los Planes de Ordenación Urbana».

El ámbito de ejercicio de la acción es inmenso, como lo es el campo de aplicación de la propia Lev.

En rigor, cualquiera de los múltiples actos privados o públicos que pueden contravenir en cualquier punto del país cualquiera de las disposiciones contenidas en la Ley, pueden, en cualquier momento en que se encuentre su tramitación, ser impugnadas por cualquier ciudadano.

Lo cual implica el reconocimiento del derecho público a denunciar cualquier infracción de la Ley del Suelo, cometida por los Organos urbanísticos o los particulares, en las materias siguientes:

En cuanto al planeamiento: Competencia y procedimientos de formación, aprobación y ejecución de todo tipo de Planes, públicos o particulares, así como de sus respectivas revisiones y modificaciones, que deben realizarse con las mismas formalidades exigidas por la Ley para su primera formación. Emplazamiento de los centros de producción y residencia «del modo más conveniente para la mejor distribución de la población espa-

ñola en el territorio nacional» (A° 3,c LS. Clara alusión de la Ley a la formalización por el no redactado Plan nacional de una política de ordenación territorial). División del territorio de cada Municipio en perímetros urbanos, de reserva urbana y rústicos. Zonificación en todos sus aspectos: Normas y Ordenanzas referentes a la división de los territorios planificados en zonas edificables, libres, verdes, viales o de uso colectivo (centros cívicos, de enseñanza y culturales, edificios singulares, aeropuertos y lugares análogos», según el A.º 3,h LS). Configuración y dimensiones de las parcelas edificables. Limitaciones al uso del suelo y de las edificaciones. Composición arquitectónica de las edificaciones y, en ciertos casos, regulación de sus características estéticas.

En cuanto al régimen jurídico del suelo: Constitución de Patrimonios Municipales, actos de parcelación y reparcelación, valoraciones, gestión pública o privada del planeamiento, Registro de Solares, acción administrativa sobre la actividad constructiva, exacciones y arbitrios...

EL EJERCICIO DE LA ACCION Y SUS DIFICULTADES

De forma muy esquemática, los pasos que el ciudadano tiene que dar para ejercitar su derecho son: Primero, enterarse de quién y en qué forma lesiona el derecho protegido por la Ley.

Segundo: Hacerse comunicar por el Organo urbanístico que lo tramita el correspondiente expediente, de acuerdo con el A.º 43 de la Ley:

43.1. Los Planes y proyectos, con sus normas, ordenanzas y catálogos, serán públicos, y cualquier persona podrá en todo momento consultarlos e informarse de los mismos en el Ayuntamiento del término a que se refieran».

Tercero: Impugnar la actuación de que se trate ante el Organo urbanístico correspondiente y de no obtener satisfacción en la vía administrativa, pasar a la contenciosa. Como problemas que pueden plantearse en el ejercicio de la acción hay que señalar: En primer lugar, la discrección administrativa, que raya a veces en el ocultismo cuando se trata de que el citado A.º 43 se cumpla al pie de la letra.

Por otra parte, la vía contenciosa suele resultar larga y puede ser onerosa, en especial para el o los ciudadanos que actúan en interés público, sin buscar por consiguiente una indemnización ni el reconocimiento de un derecho que pueda compensarles económicamente. En efecto, aparte de los necesarios auxilios facultativos (procurador, letrado, etc.) en la vía contencioso-administrativa se señala siempre cuantía, lo que repercute en la determinación proporcional de las tasas judiciales. Imagine el lector la cuantía que puede señalarse en un proceso sobre cambio de calificación de 40 ó 50 hectáreas «verdes» en edificables.

Finalmente hay que advertir que en materia de ejecución de sentencias que impongan la obligación de destruir obras de urbanización, de no construir o de proceder a la demolición de edificios, el A.º 228 indica que: «...el Juzgado o Tribunal al que competa ejecutar el fallo lo comunicará a la Comisión Provincial de Urbanismo para que en el plazo de dos meses notifique al órgano jurisdiccional si, por motivos de interés público, se impone seguir o conservar la obra...».

Como el «interés público» de obras recién terminadas y los perjuicios inherentes a su demolición suelen ser evidentes (por ejemplo, para los adquirentes en obra de pisos en una casa que debe ser demolida), las Comisiones Provinciales de Urbanismo tienden, razonablemente, a frenar todo tipo de demoliciones. No hay demo-lición y, de acuerdo con el A.º 229, el perjudicado cuyo derecho ha sido reconocido en la Sentencia es indemnizado por el condenado. Muy bien, pero cabría preguntar: ¿Cómo se indemnizaría a posibles ejercitantes de la acción pública en casos como los de nuestros ciudadanos del principio, el de la calleautopista, el del Parque-subterráneo o el del río-cloaca?

En este extremo, la práctica corriente invita, pues, a pensar en la casi segura inutilidad de las acciones ejercitadas «a posteriori» con respecto a la materialización de las obras o construcciones impugnadas. El interés colectivo exige una atención constante para llegar en tiempo oportuno, una cierta «tensión social».

Porque, en resumidas cuentas, pese a todos los problemas e inconvenientes que puedan plantearse, estamos ante una posibilidad legal que, utilizada correctamente por individuos o grupos conscientes de lo que se juegan, que es mucho, puede evitar muchos desafueros, disparates y privatizaciones arbitrarias de lo público.

De momento, invitamos a nuestros lectores a pensar seriamente en la constitución a todos los niveles territoriales y sociales de algo así como unas Asociaciones para el ejercicio de la Acción Pública, como grupos de vigilancia del derecho colectivo a la ciudad y al disfrute de la naturaleza.

ENRIQUE GRILLO de la Consultora de Sociología



DIRECTOR TECNICO DIPLOMADO EN LA FACULTAD DE
MEDICINA DE BARCELONA
Y EN EL INSTITUTO «DAZA
DE VALDES», DEL CONSEJO
SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE
MADRID

Especialidad en la interpretación de recetas de los señores oculistas

Ultimos modelos en aparatos para sordos

D. Alfonso I, núm. 18
Teléfono 23 02 46

Pasaje Palafox, núm. 12 Teléfono 23 54 94

Avda. Madrid, 161 - 163
Teléfono 33 10 14

ZARAGOZA

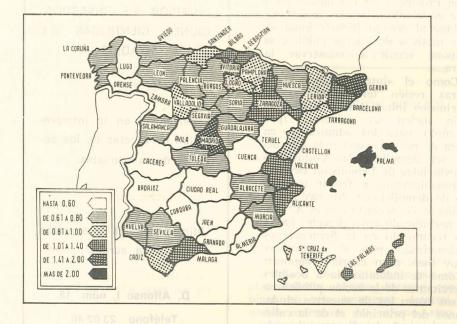
"EL TRUS"

Sixto Genzor

JOYERIA - PLATERIA BISUTERIA FINA - RELOJERIA

> Alfonso I, núm. 2 Teléfono 22-62-91 Z A R A G O Z A

la capacidad de compra provincial



La cantidad de bienes y servicios que teóricamente y en igualdad de condiciones, pueden absorber las provincias, las familias o las personas físicas, ha sido estudiado en el anuario del Mercado Español editado por Banesto, con datos y cifras del año 1973.

Se ha parcelado el estudio en tres índices; primero para productos de uso y consumo común, de bajo coste unitario; segundo, para artículos de tipo medio cuyo uso y consumo está en función primordial del volumen de población, y tercero, en lo que respecta a productos de uso y consumo especializados.

En este mapa, recogemos el índice de capacidad para los productos del segundo grupo, en el que se expresa que los habitantes con mayor capacidad de compra de artículos medios, son los de Baleares (2,42), Gerona y Madrid (1,63) y los de menor índice, también per cápita, Cuenca y Teruel (0,49) y Lugo (0,43).

Aunque deben corregirse este tipo de índices según la peculiar naturaleza de los productos de que se trate, el panorama que nos ofrece el gráfico es, evidentemente, un buen punto de partida para estudiar los desequilibrios regionales o provinciales, ahora que estamos con el prólogo al IV Plan de Desarrollo.

Digamos finalmente, que para la elaboración de los índices se ha tenido en cuenta la población de hecho, los matrimonios celebrados, el número de nacidos vivos, el número de automóviles de turismo, el consumo doméstico de energía eléctrica, el número de teléfonos, y las solicitudes pendientes, las plazas de hostelería, el consumo de cemento, la recaudación del impuesto de espectáculos y el impuesto del consumo de lujo.

NIVELES

Por el indudable interés que encierra, reproducimos este artículo del brillante filósofo español Julián Marías, publicado, bajo el título "La España Real", en la sección Tribuna de "La Vanguardia", del citado diario barcelonés el pasado 11 de agosto del presente año.

Lo malo de las provincias no es que existan, sino que se pase de ellas «directamente» a España. ¿Por qué? Porque con ello se violenta la realidad, se omite un nivel decisivo: las regiones. Las provincias no son inmediatamente españolas; son catalanas, gallegas, castellanas, aragonesas. La palabra «Provincias» se ha usado como nombre propio en dos ocasiones: las Provincias Vasconcagas y, sin más, las Provincias (valencianas); un antiguo periódico de Valencia se llama así, «Las Provincias», y allí, circunstancialmente, significa Castellón, Valencia y Alicante. Es decir, las provincias están definidas por su cualidad regional; son provincias «de una región», modalidades o variedades de ella, centros de articulación de su territorio y su sociedad.

Adviértase que cuando se piensa en una región desde otra, desde fuera de ella, las diferencias provinciales casi se desvanecen, desde Cataluña no se piensa particularmente en un oscense o un turolense, sino en un aragonés; no en un segoviano o un burgalés, sino en un castellano; no en un coruñés o un orensano, sino en un gallego: para un gallego o un castellano, Lérida o Gerona son primariamente Cataluña, y las diferencias entre lo guipuzcoano y lo vizcaíno son pálidas frentes a la fuerte personalidad vasca. Diríamos que las diferencias provinciales, fuera de cada región, son «irrelevantes»; no sabríamos cómo tratar —ni mental ni realmente— a cada provincial como tal, mientras que sabemos muy bien a qué atenernos respecto a cada región.

Pasar «directamente» de las provincias a España es algo muy parecido a lo que algunos creen haber descubierto recientemente: pasar directamente de las regiones a Europa. La Europa «regional» (meramente regional) que proponen es como la España meramente provincial que oficialmente existe. En un caso y en otro, se omite un esencial «nivel» de realidad: las naciones en un caso, las regiones en el otro. Dos formas de pensamiento abstracto. Las regiones, fuera de cada nación, están tan desdibujadas como las provincias fuera de la región. No están definidas por rasgos y atributos controlables, no podemos pensar en ellas con precisión y rigor, no existen entre ellas, inmediatamente, relaciones efectivas. Intente un madrileño, un barcelonés, un sevillano, un bilbaíno imaginar en concreto lo que quiere decir Turingia, Pomerania, Turena, Normandía, el Brabante, Gales, Umbría, el Tirol, Moravia, Herzegovina, Escania; proyecte las relaciones —de cualquier orden— que puedan existir entre Galicia y Morelia, entre Cataluña y Emilia, entre el País Vasco y Sajonia, entre Andalucía y Renania «como tales».

La función recta de las provincias en la articulación de las regiones, su modulación y matización desde ciertos puntos centrales de donde parten líneas de fuerza; pero estas provincias deben ser saturadamente «regionales» y no «neutras» o amorfas; el error es considerar que España tiene cincuenta provincias «por igual», que se pueden enumerar, por ejemplo, por orden alfabético. (Para que se vea claro hasta qué punto esto es absurdo, imagínese una vez más la estructura de las regiones europeas: ¿qué resultaría si se «barajasen» omitiendo las agrupaciones nacionales, si se las pusiese en serie atendiendo a cualquier criterio que no fuese su pertenencia a sus naciones respectivas?). Es urgente que las provincias españolas sean, no suprimidas, sino al contrario: vivificadas por las regiones englobantes, potenciadas al integrarse y perder una ficticia «suficiencia» que en ningún sentido poseen.

Dos fenómenos perturbadores de la vida española proceden de esta defectuosa estructura: el «centralismo» y el «regionalismo negativo». Trataré de explicarme. En algunas regiones al menos se tiene con frecuencia la imagen de un Estado Central fuerte y enérgico, imperioso y absorbente. Vistas las cosas desde Madrid, parecen diferentes. Tenemos una frecuente impresión de ineficacia y debilidad; y si se mira hacia atrás, en la mayor parte de la historia moderna encontramos que ha faltado en España un Estado robusto. (Otra cosa es que en ocasiones haya un Estado «prepotente», es decir, que ejerza sus potencias allí donde no debiera, fuera de la esfera legítima de su acción, es decir, en forma abusiva; pero esto es más bien indicio de flaqueza e ineficacia, compensación de no poder o saber mandar allí donde hay que hacerlo; no se olvide que la «prepotencia» suele ser una forma de «impotencia»: cuando no se puede hacer lo que hay que hacer, se hace lo que no se debe).

El aparente centralismo viene de que el Estado manda directamente en cada provincia, y lo que es más, de que cada provincia, tan pronto como algo excede de sus estrechos límites, tiene que recurrir inmediatamente al Estado central. En suma, de que falta el nivel intermedio (la región), desde el cual se debería normalmente ejercer el mando sobre cada una de las provincias y al cual recurrirían éstas en primera instancia.

A la inversa, hay un regionalismo que suele ser negativo, exclusivista y aislador, porque tiene que practicar una especie de «clausura» para reivindicar el ámbito de la región, que la administración no tiene en cuenta, cuya existencia sólo reconoce «oblicuamente» (Audiencias territoriales, capitanías generales, distritos universitarios, arzobispados, etc.). Para po-

der «llegar» a sus provincias, para unificarlas, la región tiene que extraerlas del todo nacional, tiene que ejercer una extraña e Innecesaria «segregación».

Aquí vemos cómo los dos grandes escollos de la vida española en el último siglo, «centralismo» y «separatismo» vienen de una anomalía estructural, de la violencia ejercida sobre la realidad española al prescindir de uno de sus niveles de integración. Quiero decir que la concepción «meramente provincial» de España, la interpretación de las provincias como «provincias españolas» y no «provincias catalanas», «provincias andaluzas», «provincias gallegas», «provincias aragonesas», etc. engendra automáticamente y a la vez el centralismo y el separatismo.

Una de las más urgentes tareas políticas, si no la más urgente, es la «regionalización de las provincias», sin la cual no es posible la «nacionalización de las regiones». Y es curioso que, habiendo sido España el país más madrugador y avanzado en el proceso de nacionalización (España empezó a nacer como nación hace medio milenio este mismo año, en 1474), habiendo alcanzado la cima de su integración nacional en el siglo XVIII, especialmente en el reinado de Carlos III, se inicie después un proceso disgregador, discontinuo, con altibajos, coincidente con la vigencia de la organización provincial como «única» articulación del país. ¿No es casualidad que los «regionalismos negativos», los regionalismos exclusivistas y hacia adentro, empiecen a mediados del si-glo XIX, justamente cuando la administración ha prescindido de las unidades regionales?

Ahora bien, por una vez España debería superar lo que ha sido su constante error durante el siglo XIX y XX: creer que las palabras son suficientes, que basta con «decir» las cosas, a lo sumo «proclamarlas» o decretarlas en la «Gaceta» o el «Boletín Oficial». Hay que hacerlas. ¿De qué serviría declarar la estructura regional de España? Hay que preguntarse si realmente la tiene, si la ha perdido, si se puede restaurar o más bien recrear. Pero sobre todo, ya que se trata de estructura, hay que ver cuál es, en qué consiste. ¿Estamos seguros del número de las regiones españolas? ¿Están todas al mismo nivel de regionalidad? ¿Se las puede identificar con las antiguas unidades históricas, con los «Reinos» (o lo que no eran Reinos)? Y si se las toma históricamente, ¿en qué momento de la historia? ¿No será menester tener en cuenta qué ha ocurrido históricamente a cada una de esas unidades, quiero decir a lo largo de «toda» la historia, no en una fase que escojamos caprichosamente?

Como se ve, no hemos hecho más que empezar. Pero nunca dije que fuera breve, ni fácil, entender la realidad española y hacer posible, para cuando Dios quiera, una política civilizada.

JULIAN MARIAS

CAFETERIA

LasVegas

Independencia, 5

Zaragoza

REPOSTERIA SELECTA

COCINA AMERICANA

MARISQUERIA H E L A D O S

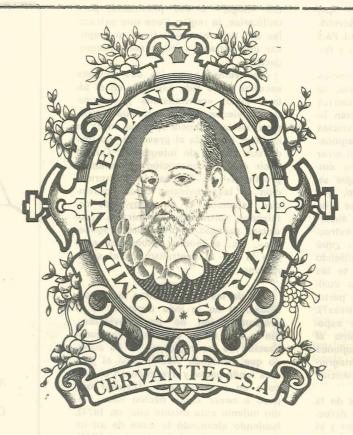
TODO ES MEJOR EN

LasVegas

Toldos SERRANO

TOLDOS PARA CAMIONES TRACTORES FURGONETAS GRANDES SURTIDOS PARA LA AGRICULTURA JARDINERIA Y PLAYA

Avenida de Navarra, 41 - 43 Teléfono 33-33-28 ZARAGOZA



CERVANTES, S. A.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SUCURSAL DE ARAGON

Está a su servicio para cubrir los riesgos de Agricultura, Comercio e Industria en esta Región.

RAMOS EN LOS QUE OPERA:

- VIDA
- ACCIDENTES
- INCENDIOS
- AUTOMOVILES
- RESPONSABILIDAD CIVIL
- TRANSPORTES
- COMBINADOS DE HOGAR
- CAZA
- ESTUDIO DE SEGUROS ESPECIALES

Coso, 25 - Teléfonos 22 82 52 - 22 18 09 Z A R A G O Z A

Desde Jaca, hacia la mancomunidad aragonesa

Durante la primera quincena de noviembre se celebraron en Jaca las Jornadas de Estudios de la Comunidad General de Aragón. San Juan de la Peña, inicio de la reconquista del Reino, fue el punto de partida del comienzo de estas sesiones, como simbolismo de una nueva reconquista de la región en terreno político, económico y social.

Las tres diputaciones aragonesas, por primera vez en la historia moderna, se reunieron en varias sesiones de trabajo, con el fin de acordar un esquema general de actuación, a escala regional y concretar una política conjunta que, de momento debido a las cuestiones jurídicas que impiden el arranque desde un enfoque de mancomunidad, habrán de ser adoptadas unilateralmente por cada una de las corporaciones, para hacerlas posteriormente coincidir a escala regional.

Realmente, no puede decirse que las tres ponencias planteadas en estas primeras jornadas ostentaran un contenido profundo o, simplemente, amplio, pero sí es de destacar que el acuerdo fue unánime, el ánimo de trabajo y cooperación, inmejorable; que de las tres ponencias surgieron diferentes cuestiones de más enjundia que lo que cabía esperar de ellas y que, por fin las conclusiones a las que se llegó muestran plenamente que las tres provincias aragonesas, mediando sus respectivas diputaciones, están en trance de adquirir conciencia de región, de verdadera hermandad en lo material, en lo político, en lo social.

Muchos años, muchos problemas, muchas decepciones han sido necesarias a Aragón para darnos cuenta de que la unión es necesaria, imprescindible, si la región quiere hacerse oír, si los aragoneses intentan hacer prevalecer sus derechos legítimos, no como meros pobladores de una región determinada, sino como hombres, en su mayor parte campesinos, necesitados, como los demás, de un desarrollo progresivo que les permita un nivel de vida adecuado y digno.

La cuestión del agua se tocó de refilón. Tiempo habrá para profundizar en el tema y estamos seguros de que se hará. Lo primero, lo más necesario, es alcanzar una auténtica identidad de pareceres en el esquema general citado. Más adelante se podrá particularizar.

Las conclusiones a que se llegó en las Primeras Jornadas de Estudios de la Comunidad General de Aragón fueron:

Primera. — Es necesario incrementar y mejorar notoriamente la red de comunicaciones que afecten a la totalidad de la región aragonesa.

Segunda. — Dotar a esta red de otra de establecimientos hoteleros.



Tercera. — Creación de parajes destinados directamente al descanso, al recreo y al ejercicio deportivo.

Cuarta. — Recomendar a las tres diputaciones que se adopten acuerdos de principio tendentes a la constitución de una Mancomunidad Interprovincial de Obras y Servicios.

Quinta. — Necesidad de acelerar la redacción de los ya previstos estudios socioeconómicos de las provincias de Huesca y Teruel, para que, juntamente con el ya realizado de la provincia de Zaragoza, puedan servir de base a un Plan de Acción Regional.

Sexta. — Reafirmar que la Comunidad General de Aragón no puede adoptar una posición pasiva ante la política general del país en lo que afecte a los intereses regionales y debe, por el contrario, aspirar justamente a influir en ella, tratando de que se procure, a través de la misma, el equilibrio regional, del que forma parte la necesidad de mantener unos adecuados niveles de renta.

Séptima. — No cabe pensar en un futuro no desfalleciente de Aragón sin abordar desde ahora y en forma perentoria, el grave problema de despoblación que la región padece.

Octava. — La Comunidad considera que la comarcalización de nuestros municipios, si no el único, será uno de los instrumentos que debamos utilizar para obtener el equilibrio social y humano que Aragón necesita, sin que pueda confiarse en la eficacia de una acción coherente sobre núcleos municipales cuya viabilidad resulta improbable.

Novena. — No puede aceptarse como irremediable la concentración de la población española en algunas áreas metropolitanas, que succionarían el potencial crecimiento de nuestros pueblos y comprometerían gravemente el futuro aragonés.

Décima. — Aragón necesita que se formule un Plan Especial adecuado a su peculiar situación sin que pueda suponer atención bastante la de la mera asignación de una cifra presupuestaria, y la relación inorgánica de una serie de obras a realizar hasta donde aquélla cifra alcance. Idealmente debería formar parte de este plan un programa de desconcentración industrial a nivel nacional, y en el mismo nivel un estatuto jurídico de protección a la ciudad media y menor.

Undécima. — Autorizar a los presidentes de las tres diputaciones para que constituyan las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Comunidad General de Aragón que consideren convenientes.

Carlos GONZALEZ LOBEZ

LA SED de los Monegros

Este año, el Día de la Provincia se celebró en Bujaraloz

BUJARALOZ, la capital de la sed, centro neurálgico de ese ejemplo de desierto de los textos de geografía de otros países, fue este año protagonista de la reivindicación aragonesa del agua. De entre sus tierras yermas surgieron las voces del gobernador civil, del presidente de la Diputación y de la periodista Pilar Narvión, en demanda del cumplimiento de las promesas ofrecidas hace más de sesenta años y siempre dilatadas por diversas razones. Se expuso el triste panorama de Aragón, de donde la gente emigra por falta de recursos de todo tipo. No fue éste un juego demagógico de más o menos relieve. Los aragoneses reconocieron los defectos que entrañan su tierra y sus hombres. Por boca del presidente de la Diputación, en las palabras apasionadas de Pilar Narvión, se estableció que el primero y principal es el desarrollo desmesurado de Zaragoza, en detrimento de la propia región, empobrecida por la carencia de recursos y por la desatención. Se estableció que es necesaria una política regional de equilibrio que industrialice las zonas más depauperadas, se habló de una necesaria comarcalización. Para todo ello, sin embargo, quedó patente que lo primero, lo esencial, lo imprescindible, es el agua. No puede haber desarrollo ni riqueza sin ella, a pesar de todos los informes que pueda emitir el Banco mundial, cuyo estudio quizá hoy—tiempos de carestía— concluyese de un modo muy distinto a los nefastos resultados de 1962: la escasa rentabilidad que proporcionarían los riegos en Monegros, rentabilidad que proporcionarían los riegos en Monegros, rentabilidad que en Aragón nos hemos hartado de despreciar ante el hambre de dos tercios de la población mundial. Ahora son los organismos internacionales, precisamente, los que recomiendan el incremento en las producciones agrícolas y la conversión de secano en regadío del mayor número posible de hectáreas.

También la voz popular se hizo oír en esta jornada mediante pancartas, a través de las palabras del alcalde de Bujaraloz. Aunque, desde luego, no puede decirse que el Día de la Provincia constituyera una manifestación masiva, un clamor del campesinado zaragozano; no hubo trenes especiales, no hubo caravanas de automóviles en esa nublada mañana de domingo, ni hubo autocares repletos de gentes entusiastas. Los hombres han perdido la esperanza; he aquí la razón por la que se abandonan los campos, por la que en nuestros pueblos no van quedando sino las gentes sin futuro, por la que proliferan los eriales y se derrumban las iglesias. Esta es la razón por la que crece Zaragoza sin medida, absorbiendo las escasas fuerzas de la ya raquífica provincia. Pilar Narvión reflejó fielmente el problema de la emigración en su discurso: «...Allá van nuestros hombres a emprender la carrera en la que perderán su condición de hombres para convertirse en números en una nómina, números que contarán en un reloj automático, hombres que se deshumanizarán en el ritmo insensato de la automatización, se despersonalizarán y se convertirán en autómatas aptos para fabricar al menor costo posible productos para venderlos al mayor precio admisible... Si lo que queréis son autómatas amontonados en los barrios obreros deshumanizados, hostiles animales de megalópolis, desangrad el Ebro y

aumentad el suministro de esas urbanizaciones malditas donde el hombre ha dejado de ser hombre para convertirse en una sombra de hombre, en una unidad de producción amontonada en una ciudad dormitorio e inhóspita.

Y vosotros no podéis imaginar la obra de faraones que es necesario emprender para que esos desarraigados hombres de la tierra, esos subhombres del subproletario, del suburbio de la megalópolis se amontonen aún más. Se trata nada menos que de coger el río más importante de España, el Ebro, a su paso por las proximidades de Benifallet, en Tarragona, y elevarlo ¡el Ebro! a doscientos cuarenta metros, o sea cuatro veces más que las torres del Pilar. Esta elevación necesita consumir nada menos que el dos por ciento de la energía eléctrica nacional».

ARAGON TIENE SED

Ponderada, equilibradamente, el presidente de la Diputación, Sr. Gómez de las Roces, auténtico líder de la campaña que Aragón ha iniciado en defensa de sus derechos naturales y legítimos, expuso, una vez más, la esperanza y el temor que embargan a Zaragoza, a su provincia y a la región entera: «Nuestra esperanza consiste en llevar al ánimo de quienes deben comprendernos que esta provincia, lo mismo que el resto de Aragón, necesita una atención preferente, un esfuerzo más dinámico y, en definitiva, un plan especial que redima a sus hombres de la situación de subdesarrollo en que se encuentran. Nuestro temor consiste en que se pudiera optar por la otra cara de la alternativa, por llevar adelante una política de trasvases que, como tantas veces hemos dicho, no podemos aceptar ni podemos compartir, porque sería optar por la solidaridad en favor de los más poderosos y, en definitiva, también dar estado de permanencia a la injusta situación de desequilibrios sociales, humanos y territoriales que España está padeciendo».

C. G. L.



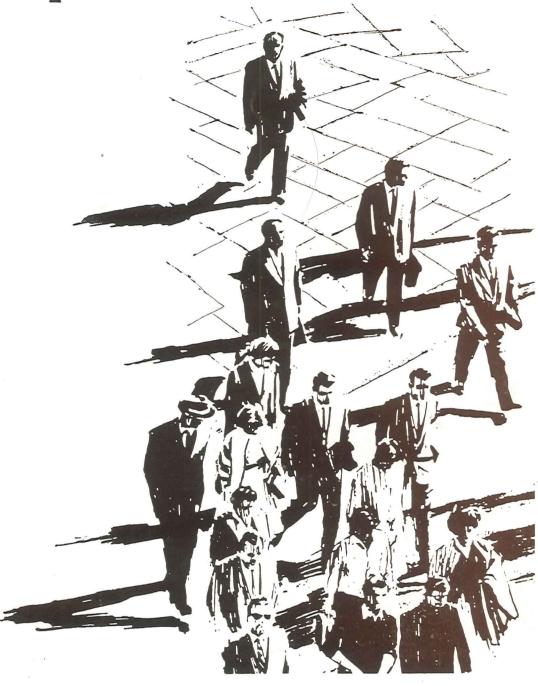
un servicio...



...al servicio de los españoles

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Un banco para todos



servicio total SERVICIO COMPLETO. Para usted, cualquiera que sea su actividad, tanto si sus operaciones bancarias son grandes como si son pequeñas, haya tenido o no relación anterior con un Banco. SERVICIO PERFECTO,



BANCO DE BILBAO desde 1857